



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## **Síntesis informativa**

Dirección General de Comunicación Social

**Viernes 12 de agosto de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Viernes 12 de agosto de 2022

	<p><b><u>PRENDEN JUÁREZ; HAY 10 MUERTOS</u></b></p> <p>Una pugna dentro del penal entre grupos de narco-pandillas detonó una serie de ataques en toda la ciudad y hasta anoche se reportaba la muerte de al menos 10 personas y más de 15 ciudadanos heridos. Todo inició alrededor de las 13:00 horas, cuando se registró un motín al interior del Centro de Reinserción Social (Cereso) entre las pandillas de los “Los Mexicles” contra otro grupo identificado como “Los Chapos”.</p>
	<p><b><u>MILITARES INMORTALIZAN LAS FRASES DE AMLO</u></b></p> <p>La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) plasmó en paredes y muros de sus instalaciones frases que ha expresado el Presidente Andrés Manuel López Obrador durante su sexenio. En el Campo Militar 1-A, donde se concentra el Primer Cuerpo del Ejército de Armas y Servicios en la Ciudad de México, se pueden leer en cinco lugares fragmentos de discursos del Mandatario en respaldo a militares y marinos, a quienes ha denominado “pueblo uniformado”.</p>
	<p><b><u>AHORA ARDE JUÁREZ: ASESINARON A OCHO</u></b></p> <p>Durante un motín y riña en el Cereso 3 se registraron dos reos asesinados y cuatro lesionados, de acuerdo con informes de la Fiscalía General de Chihuahua. Luego, hubo al menos seis ataques contra negocios en varios puntos de la ciudad. Una gasolinería fue atacada a tiros por hombres armados, en el Fraccionamiento Parajes del Sol. Otra estación de Pemex fue baleada en el bulevar Gómez Morín.</p>
	<p><b><u>CIUDAD JUÁREZ: NUEVE MUERTOS POR TRIFULCA EN PENAL Y QUEMAS</u></b></p> <p>Una trifulca entre pandillas que sirven al <i>cártel de Sinaloa</i> y que disputan el control del Centro de Readaptación Social 3 de Ciudad Juárez desató una serie de ataques a negocios y gasolineras, que dejó un saldo preliminar de nueve muertos y decenas de heridos. Como ocurrió en Jalisco y Guanajuato, las tiendas de conveniencia fueron los blancos principales de los agresores, que mataron a siete personas a su paso.</p>
	<p><b><u>SUBE BANXICO TASA Y VA POR MÁS ALZAS</u></b></p> <p>El Banco de México elevó ayer la tasa de interés de referencia en 75 puntos base, a 8.5 por ciento, y anticipó que valorará la magnitud de los próximos ajustes en función de las circunstancias que se vayan presentando. Analistas consideraron que el tono del comunicado del banco central fue menos restrictivo, por lo que ven posible que los incrementos se moderen a medio punto.</p>
	<p><b><u>VA LA FGR TRAS EL “PATRÓN” DE LOS MINEROS ATRAPADOS EN COAHUILA</u></b></p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a un juez federal que realice una audiencia inicial en la cual el Ministerio Público imputará a un hombre identificado como Cristian “S” los delitos de actos de dirección y administración, en la explotación ilícita del subsuelo que es un bien de la nación, a través de la mina conocida como El Pinabete, en Sabinas, Coahuila, donde 10 mineros quedaron atrapados desde el pasado 3 de agosto.</p>

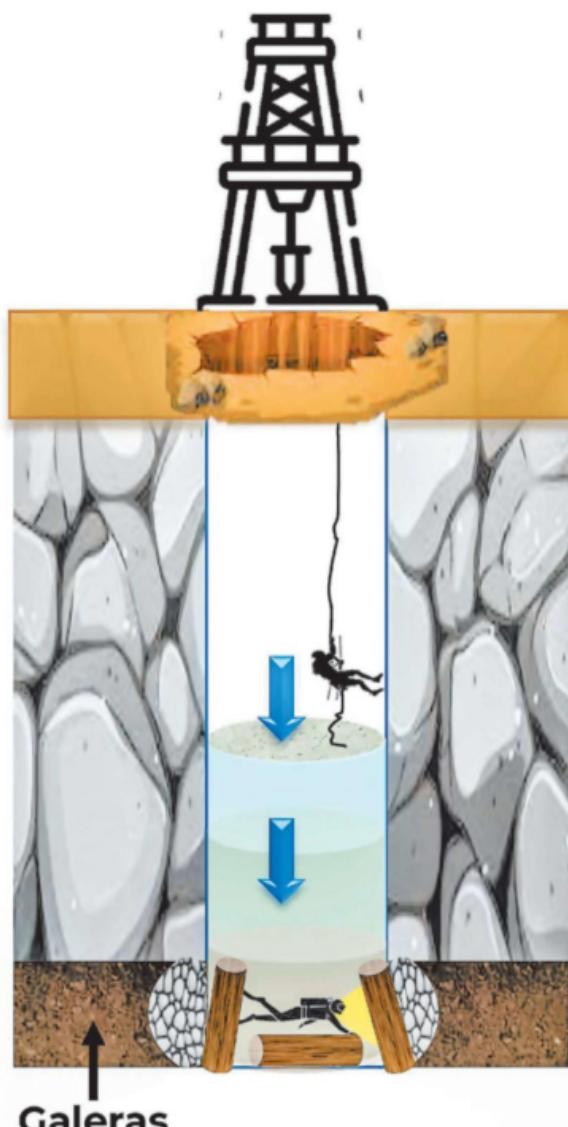
 <b>EL ECONOMISTA</b>	<p><b>DÉCIMA ALZA DE TASAS EN 14 MESES...</b></p> <p>El Banco de México aumentó la tasa de interés en 75 puntos base por segunda vez consecutiva, para dejarla en 8.50%; un nivel no visto desde que el banco central adoptó como objetivo operacional la tasa de fondeo en sustitución del saldo sobre cuentas corrientes de la banca, esto en enero del 2008.</p>
 <b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<p><b>LIMITAN PASAJEROS Y VUELOS EN EL AICM</b></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que van a limitar el número de vuelos y de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), para frenar su saturación y que el Gobierno capitalino se encargará de reparar y reforzar las instalaciones de la Terminal 2.</p>
 <b>El Sol de México</b>	<p><b>INVESTIGAN TRÁFICO DE PECES Y CORALES DE EU</b></p> <p>Los gobiernos de México y Estados Unidos recibieron una denuncia desde el pasado 10 de mayo para alertar sobre el tráfico de diversas especies de corales, peces de ornato, anfibios, tortugas y plantas acuáticas provenientes de Los Ángeles, California, que inundan el mercado mexicano.</p>
 <b>Indigo</b>	<p><b>LA REBELIÓN DE LAS ESPECIES</b></p> <p>La proliferación de flora y fauna invasora en ecosistemas ajenos a los que pertenecen abona al complicado panorama del cambio climático, trayendo consigo consecuencias medioambientales, económicas y sociales, problemática que se debe resolver con acciones conjuntas entre el Gobierno y la ciudadanía.</p>



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13672 // Precio 10 pesos

## Pozo "Tres"



▲ "El trabajo ha sido ininterrumpido, pero debemos ser cuidadosos", dicen autoridades. La imagen muestra tapón que cierra el paso. Foto Presidencia

## Orden de buscar a dos eperristas de Oaxaca

# Abre la SCJN camino a la verdad en desapariciones forzadas, celebra la ONU

JESSICA XANTOMILA / P 3

## Solicita a juez audiencia de Cristian Solís

# Va la FGR tras el "patrón" de los mineros atrapados en Coahuila

● Imputará explotación ilícita del subsuelo, que es propiedad de la nación

● En la opacidad, firma que maneja el yacimiento; aún no se pronuncia sobre accidente

● Es el representante legal de la empresa y quien los dio de alta ante el IMSS

● Familiares exigen que se permita entrar a expertos de Grupo Acerero del Norte

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA, LEOPOLDO RAMOS, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 5

## Injustificada, alza en el precio de la tortilla, subraya

# México logra la autosuficiencia en maíz blanco y frijol, anuncia AMLO

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 21

## Cártel inmobiliario

# Muladar ligado a panistas, lo hallado en BJ: Sheinbaum

● Delincuentes de cuello blanco, los implicados, dice el Presidente  
/ P 30

## Combate a la inflación

# Sube BdeM a nivel histórico de 8.50% su tasa de interés

● El peso se recupera y cierra abajo de 20 unidades por dólar  
BRAULIO CARBAJAL Y CLARA ZEPEDA / P 19



QATAR A 100 DÍAS

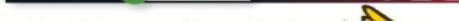


## ¡ESCÚCHANOS!

Grupo Reforma está de estreno con el lanzamiento de CANCHITA MX EL PODCAST en donde cada viernes encontrarás la mejor información de la Copa del Mundo de Qatar 2022 y de la Selección Mexicana.

REFORMA PODCAST

Disponible en:



## YA ES VIERNES!

**CONCIERTO**  
PATÉ DE FUÁ celebrará con sus fans sus 15 años de existencia. *Lunario del Auditorio Nacional, Sábado 21:00 horas.*



**ARTE**  
"Vicente Rojo: la destrucción del orden" abre en el Museo de Arte Moderno para celebrar los más de 60 años de trayectoria del artista. *Viernes 10:00 horas.*



Conoce otras recomendaciones: reforma.com/yaesviernes

**NFL** La Semana 2 de pretemporada inicia con una intensa actividad:

Sábado

Kansas City vs. Chicago 12:00 hrs.

Pittsburgh vs. Seattle 18:00

Miami vs. Tampa Bay 18:30

Dallas vs. Denver 20:00

Domingo

Minnesota vs. Raiders 15:25



VIERNES 12 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

72 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,448 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Asesinan a 3 durante pelea en penal y luego atacan negocios

# Prenden Juárez; hay 10 muertos

Incendian y rafaguean tiendas y restaurantes; ejecutan a cuatro empleados de radio

REFORMA / STAFF

**CD JUÁREZ.-** Una pugna dentro del penal entre grupos de narco-pandillas detonó una serie de ataques en toda la ciudad y hasta anoche se reportaba la muerte de al menos 10 personas y más de 15 ciudadanos heridos.

Todo inició alrededor de las 13:00 horas, cuando se registró un motín al interior del Centro de Reinserción Social (Cereso) entre las pandillas de los "Los Mexicles" contra otro grupo identificado como "Los Chapos".

Los reos aprovecharon la hora de visita familiar para realizar el ataque, lo cual dejó a tres reclusos muertos, dos de ellos identificados como integrantes de "Los Mexiles", grupo criminal que opera para el Cártel de Sinaloa.

Después de ese enfrentamiento, a partir de las 17:00 horas inició una serie de incendios y balaceras en al menos 20 tiendas, Oxxos, negocios de comida y gasolineras.

Además, prendieron fuego a camiones y vehículos para bloquear avenidas.

La pandilla de "Los Mexiles" está integrada por ciudadanos mexico-americanos y se le relaciona con el narcotráfico y extorsiones.

En las primeras agresiones se reportó que sujetos armados lanzaron bombas molotov a una de las tiendas de la cadena "Bip Bip", de la empresa Oxxo, lo que provocó la muerte de dos mujeres, una de ellas empleada del lugar.

También cuatro emplea-



Especial

Ayer se reportaron incendios y balaceras en al menos 20 negocios, tiendas, gasolineras y el ataque y muerte de 4 empleados de una empresa radiodifusora.

lonia Pradera Dorada.

Un grupo de hombres armados lanzó ráfagas a bordo de una camioneta Silverado, color gris, contra los empleados de "Mega Radio" y los disparos alcanzaron además a varios clientes que se encontraban en la pizzería Little Caesars.

También cuatro empleados de la tienda "Circle K" fueron baleados en las instalaciones ubicadas en el Bulevar Oscar Flores y Calle Juan Escutia.

Después, un empleado de la tienda "Del Rio" fue atacado a balazos en la Colonia Las Montañas.

En un ataque a una gasolinera se reportó que un despedachador quedó gravemente herido. Además, se informó del hallazgo de una cabeza humana sobre el Periférico Camino Real, en el Predio Los Ojitos.

La Gobernadora panista de Chihuahua, Maru Campos, informó que ordenó operativos para restablecer el orden, en coordinación con autoridades federales.

CON INFORMACIÓN  
DE OSCAR USCANGA

## Castiga 4T gasto en primera infancia

AZUCENA VÁSQUEZ

En la primera mitad de este año, el Gobierno ejerció menos recursos de los presupuestados en cuatro programas dirigidos al cuidado de la primera infancia, etapa que va de los 0 a los 5 años de edad.

Las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE, por ejemplo, subejercieron el gasto programado en un 36 por ciento entre enero y junio, revela un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

De los mil 103 millones

aprobados para el periodo, únicamente se ejercieron 705 millones de pesos.

En tanto, el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, tuvo un subejercicio de 21 por ciento, ya que de mil 665 millones de pesos, se gastaron mil 311 millones de pesos.

El CIEP describe que en términos de eficiencia económica, la inversión social en la primera infancia posee efectos más marcados sobre la formación de capacidades que invertir en etapas posteriores de la vida.

## TRAGEDIA EN SABINAS Y NAPO EN LAS VEGAS



Mientras en Coahuila 10 trabajadores están atrapados desde el 3 de agosto en una mina inundada, el dirigente del sindicato minero, Napoleón Gómez Urrutia, estuvo en Las Vegas, donde participó el miércoles pasado en la convención de la United Steelworkers, por lo que no ha acudido a conocer de primera mano la situación en la que laboraban y el estado de las familias afectadas. **PÁGINA 6**



1940 - 2022

## Un villano de trayectoria

Manuel Ojeda, el actor mexicano que inició su carrera impulsado en grande por Felipe Cazals, murió ayer a los 81 años. **GENTE**



## BOTARGA EN MACUSPANA



Tomada de Twitter: @OlmecasTabasco

Un helicóptero Airbus de operaciones especiales de la Marina fue usado para transportar a la tortuga "Pachichoco", la mascota del equipo de béisbol los Olmecas de Tabasco.

La nave matrícula ANX-2157 aterrizó en el estadio "Tumbatops" del municipio morenista de Macuspana, donde nació AMLO, para el juego inaugural de play offs contra Tigres de Quintana Roo. La mascota llevaba la bola para el lanzamiento.

Los Olmecas ya fueron motivo de polémica al asignarse recursos federales a la remodelación de su estadio.



## Ponen freno al AICM... y dan vuelo a Claudia

CLAUDIA GUERRERO,  
SARAI CERVANTES  
Y ANTONIO BARANDA

nes de pesos a la Administración capitalina para que se encargue de asignar y supervisar esos trabajos en la T2.

"Para reforzar sobre todo la cimentación, porque tiene problemas estructurales y ya hay un proyecto con ese propósito", indicó López Obrador.

### Y CDMX INCUMPLE CON TREN

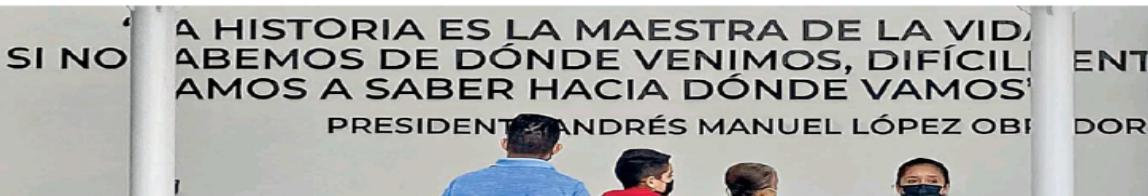
El esquema por el que la Federación entregará recursos a la CDMX para las obras de reparación de la T2 del AICM ya se utilizó en el Tren Interurbano México-Toluca, y el Gobierno local es más retrasado.

Al Tren Interurbano México-Toluca, y el Gobierno local es más retrasado.

Se trata del llamado Tramo III, de 17 kilómetros, que corre del bitinél de La Marquesa a Observatorio.

Se han transferido mil 300 millones de pesos y el avance de la obra es de 56.8 por ciento a mayo, cuando dejaron de darse reportes.

La obra, cuya construcción arrancó en 2013, ha triplicado su costo, pues su presupuesto inicial era por 38 mil millones de pesos, y actualmente es de 103 mil 615 millones de pesos, un aumento del 173 por ciento, según datos de Hacienda.



En el Museo del Mamut se inscribieron mensajes de historia y cultura de México expresados por el presidente López Obrador.

## Militares inmortalizan las frases de AMLO

Plasman en diversas instalaciones de la Sedena fragmentos de discursos del Presidente; es un culto a la personalidad y hay riesgo de uso político de las Fuerzas Armadas: expertos

MANUEL ESPINO

nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) plasmó en paredes y muros de sus instalaciones frases que ha expresado el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su sexenio.

En el Campo Militar I-A, donde se concentra el Primer Cuerpo del Ejército de Armas y Servicios en la Ciudad de México, se pueden leer en cinco lugares fragmentos de discursos del Mandatario en respaldo a militares y marinos, a quienes ha denominado "pueblo uniformado".

Por ejemplo: "La Secretaría de la Defensa Nacional y de Marina son instituciones que han demostrado en los hechos ser importantes pilares para el buen funcionamiento del gobierno y del Estado mexicano".

También en el Museo del Mamut, ubicado en la Base Aérea Militar Número 1 de Santa Lucía, se inmortalizaron más mensajes.

Los especialistas Maite Azuela y José Antonio Crespo dijeron a este diario que esta acción representa la alianza entre el Ejecutivo y las Fuerzas Armadas, así como el culto a la personalidad, lo que podría ser utilizado políticamente por el Presidente.

**NACIÓN | A4**

## Banxico defiende poder adquisitivo: Rodríguez

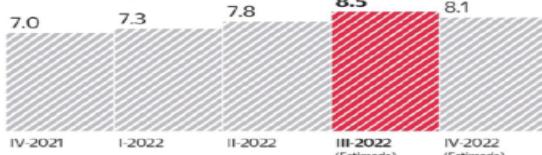
LEONOR FLORES

cartera@eluniversal.com.mx

Luego de anunciar un aumento en la tasa de referencia a un nivel máximo histórico de 8.5%, el Banco de México reconoce que se enfrenta una inflación elevada y que afecta más a quienes menos tienen, dijo la gobernadora de la institución, Victoria Rodríguez.

### Inflación trimestral en México

Variación % anual



## Prevén un embudo aéreo por obras en la Terminal 2

El gobierno federal anuncia que apuntalarla costará 600 millones de pesos

## POCHI USA HELICÓPTERO DE MARINA



Villahermosa.— Una aeronave Panther de la Armada de México se utilizó para trasladar a Pochichoco, mascota del equipo de béisbol Olmecas de Tabasco, al estadio Tumbacortos de Macuspana. La Marina dijo que es común prestar este servicio para acercar la dependencia a la sociedad. | A4 |

### ESPECTÁCULOS



## Amigos lloran a Manuel Ojeda

El actor falleció ayer a los 81 años; es recordado por personajes como Porfirio Díaz. | A24 |

### UD

# 100 DÍAS PARA INICIAR EL MUNDIAL

La FIFA adelanta la inauguración de Qatar 2022, que será el 20 de noviembre. El Tricolor tiene definida buena parte de su plantel. | B1 |

### CULTURA

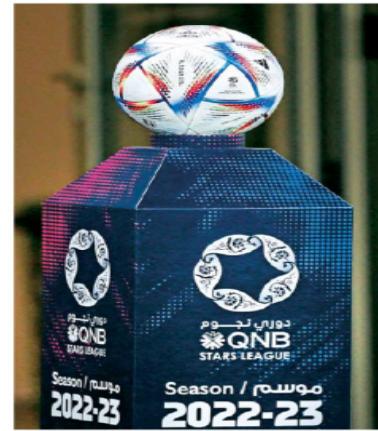


## El día del robo a Carlos Pellicer

El heredero cuenta cómo fue el hurto al poeta, en 1976, de 10 cuadros de Velasco. | A26 |



web



## Violencia criminal ahora estalla en Cd. Juárez

Se registra riña en penal, incendio de autos y comercios, y ataques con armas de fuego

PAOLA GAMBOA Correspondiente  
estados@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez, Chih.— Comercios incendiados y ataques armados en diversos puntos sumieron ayer a esta ciudad fronteriza en el miedo, como hace mucho tiempo no lo vivía.

Hasta las 21:00 horas había un saldo de 10 muertos y un número igual de heridos en varios hechos, mientras seguían los reportes de ataques a comercios.

La violencia se desató tras una riña en el Cereso Número 3, entre las pandillas Los Chapos y Los Mexicanos, pertenecientes al Cártel de Sinaloa, que dejaron 10 muertos y cuatro heridos.

Los ataques más duros ocurrieron en un Oxxo, donde delincuentes mataron a dos mujeres, y en una pizzería, con el asesinato de cuatro jóvenes.

Esta violencia se suma a la registrada en Jalisco y Guanajuato entre martes y miércoles, cuando hubo narcobloqueos e incendios de autos y comercios.

| ESTADOS | A14

## PAGARON 5 MDP POR CONCIERTOS EN EL ZÓCALO

El gobierno de la CDMX desembolsó 4.4 millones de pesos por el de Maldivas Vecindad y 715 mil pesos por el de Silvio Rodríguez. | A6 |



video



## ALEJANDRO HOPE

"Los ataques y narcobloqueos de esta semana son muestra de desorganización de las autoridades, no de poderío descomunal de los criminales". | A9 |

### OPINIÓN

**NACIÓN**  
A5 Marcela Gómez Zalce  
A7 Mario Maldonado  
A16 Francisco Valdés Ugalde  
A17 Andrew Selee

\$20.47  
DÓLAR AL MENUEDEO  
MUSTAFÁ GUERRERO/AGENCIA AFP



Año 105,  
Número  
38,249  
CDMX  
44 págs.

## FAMILIA CASTILLO, ¿ORGANIZACIÓN CRIMINAL EN PERÚ?

La fiscalía acusa al mandatario y su entorno de liderar un grupo de fraude y de lavado de dinero. El jefe de Estado denuncia un "show". | MUNDO | A18

# MORENA APLAZA ELECCIÓN

VIERNES

12 DE AGOSTO

DE 2022

AÑO CVI TOMO IV,

NO. 120

Ciudad de México

56 PÁGINAS

\$20.00

AÑO CVI TOMO IV,

NO. 120

Ciudad de México

56 PÁGINAS

\$20.00

Ante la falta de resultados oficiales de los comicios distritales, el partido pospuso los congresos estatales que haría este fin de semana. **Primera / 4**

# EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Especial

## SE HACE LA MALVADA

En la película *Turbo de día*, Karla Souza es una vampira que busca vengar la muerte de su hija a manos de cazadores de estos seres.



## EXPRESIONES PONER DE CABEZA EL ORDEN

Una retrospectiva de Vicente Rojo plantea una visión distinta sobre el artista, con obras tempranas y tardías. / 26



## FUNCIÓN TAMBIÉN VISITARÁ COMALA

Una versión de Pedro Páramo será el debut como director del cinefotógrafo Rodrigo Prieto, tres veces nominado al Oscar.

Foto: Archivo Histórico Excelesior

Ilustración: Horacio Sierra

LA TASA DE INTERÉS SUBIÓ A 8.50%

## Saldrán más caros los tarjetazos

POR KARLA PONCE

En un intento por mitigar la inflación, y por segunda vez consecutiva, el Banco de México subió 75 puntos base la tasa de referencia, para ubicarla en 8.50%, un máximo histórico.

Esto significa, explicó Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, que aumentará el costo de varios tipos de préstamos.

DINERO

"Cuando el Banco de México sube su tasa, esto se ve reflejado en mayores intereses en las tarjetas de crédito para quienes no pagan el total", indicó.

Los préstamos a través de tarjetas de crédito, nómina, automotriz y personales son los que se ven más afectados por el incremento del referencial, agregó.

DINERO

## EXCELSIOR

Jorge Camargo Zurita  
Leticia Robles de la Rosa  
Yuridia Sierra

12  
13  
14



7 503009 923073



Foto: Reuters

Fotos: Especial

## JORNADA VIOLENTA EN LA FRONTERA

# Ahora arde Juárez: asesinaron a ocho

**PRIMERO, UN MOTÍN Y UNA RIÑA** en el Cereso local dejaron dos reos asesinados; luego, criminales atacaron diversos negocios, con saldo de seis muertos, entre ellos dos empleadas

POR CARLOS CORIA  
Corresponsal

CHIHUAHUA. — Luego de Jalisco y Guanajuato, el crimen organizado ahora puso en jaque a Ciudad Juárez.

La tarde registró una jornada violenta cuyo saldo fue de, al menos, ocho muertos.

Durante un motín y riña en el Cereso 3 se registraron dos reos asesinados y cuatro lesionados, de acuerdo con informes de la Fiscalía General de Chihuahua.

Luego, hubo al menos seis ataques contra negocios en varios puntos de la ciudad. Una gasolinera fue atacada a tiros por hombres armados, en el Fraccionamiento Paraíso del Sol. Otra estación de Pemex fue baleada en el bulevar Gómez Morín.

**PRIMERA**  
**La CNDH mete el pie a Ley 3 de 3 contra violencia**

Con el argumento de que viola los derechos humanos, el organismo autónomo impugnó una ley aprobada en Yucatán que vota electoralmente a deudores alimentarios. / 2

**PRIMERA**  
**Narcos toman municipio; amenazan a la alcaldesa**

Lorena Sánchez Vargas, presidenta municipal de Sayula de Alemán, Veracruz, acusa que un grupo criminal le impuso a funcionarios y secuestró a su hijo. / 16

**PRIMERA**  
**ONU pide que la Guardia Nacional se mantenga civil**

El carácter civil de la Guardia Nacional debe mantenerse y su uso en labores de seguridad debe ser el último recurso, planteó la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. / 6

**COMUNIDAD**  
**Jóvenes manejan ebrios y arrollan a cuatro policías**

Un uniformado murió y tres resultaron heridos de gravedad tras ser atropellados sobre Tlalpan mientras alistaban un operativo de revisión a transporte público. / 22

Otros dos negocios fueron incendiados con bombas molotov, entre ellos una tienda en la colonia Infonavit Juárez, donde murieron dos empleados del mismo. Un Oxxo fue incendiado en las avenidas Ejército Nacional y Manuel Gómez Morín.

En otra tienda de conveniencia fueron atacados a tiros dos hombres y resultaron lesionados dos empleados.

Ante los ataques, muchos negocios cerraron en Juárez, por el temor de que sufrieran agresiones similares.

Tras los hechos violentos, la gobernadora Maru Campos lamentó la pérdida de vidas humanas y reiteró su compromiso de trabajar al máximo para garantizar el bienestar de los juarenses.

**PRIMERA | PÁGINA 14**

Empleados de radio, entre los muertos

Entre las víctimas mortales de la violencia en Juárez están cuatro empleados de la estación local Switch Mega Radio que fueron asesinados a balazos.

De acuerdo con reportes preliminares, los muertos son el locutor Alan González, el gerente de operaciones, Armando Guerrero, Lima Flores, quien trabajaba en el área de promociones, y un escolta, identificado como Alex Arriga.

El ataque ocurrió cerca de las 20:00 horas en el estacionamiento de una plaza comercial.

— Carlos Cortá

**PRIMERA | PÁGINA 14**

## INICIA PROCESO LEGAL ANTE UN JUEZ

# La FGR va tras dueño de mina

POR RAÚL FLORES  
Y ABRAHAM NAVÁ

La Fiscalía General de la República inició un proceso legal para enjuiciar a Cristián Solís Arriaga, presunto dueño de la mina de carbón donde diez mineros están atrapados desde la semana pasada.

La FGR presentó una solicitud de audiencia judicial ante el Centro de Justicia Penal Federal en Torreón, Coahuila, para imputar a Solís Arriaga por el delito de explotación ilícita del subsuelo.

Ayer, vecinos y familiares de dos de los diez trabajadores realizaron una caminata pacífica hasta el campamento secundario del pozo. Con cantos, rezos y veladoras pidieron por el rescate de los mineros.

"Me estoy solidarizando por cada una de las familias de los compañeros mineros que están ahorita aquí en el pozo El Pinabete, vamos a alzar nuestra voz y que toda nuestra fe se eleve hasta donde tengá que llegar", dijo Aida Almanza, vecina.

**PRIMERA | PÁGINAS 18 Y 19**

**MUJERES GOBERNANDO**

## CERCANA Y ALIADA

Para Lorena Cuéllar Cisneros, el punto clave de su gestión en Tlaxcala es la inclusión: un gobierno que busca construir una nueva historia al priorizar a los que menos tienen.

SUPLEMENTO ESPECIAL

Foto: Especial

**PRIMERA**  
**Cocina panes y postres con causa**

A sus 12 años, Isabella Arenas hornea y vende pasteles y dona parte de sus ganancias a niños con autismo que no pueden pagar sus terapias. / 8



Foto: Especial



**Alfredo Campos Villeda**  
“El México violento que conocieron Le Clézio y Etgar Keret” - P. 2



**Susana Moscatel**  
“Rodrigo Prieto, entre los proyectos Barbie y Pedro Páramo” - P. 31



**Enrique Serna**  
“El racismo a la Sonora Grill es hipócrita y escurridizo” - P. 28

**Inseguridad.** Pandillas que sirven a los carteles de Sinaloa y La Línea se pelean el control de las prisiones; a la riña de reos prosiguieron incendios de negocios y el asesinato de un locutor de radio y tres auxiliares

## Ciudad Juárez: nueve muertos por trifulca en penal y quemadas

BLANCA E. CARMONA, CIUDAD JUÁREZ

Una trifulca entre pandillas que pelean el control del Centro de Readaptación Social 3 de Ciudad Juárez originó una serie de ataques a negocios, gasolinera-

ras y a un equipo de locución que hacía un enlace de radio con saldo de nueve muertos y decenas de heridos, a solo dos días de hechos similares en Jalisco y Guanajuato. De nuevo fueron las tiendas de

conveniencia los blancos principales de los agresores, que mataron a siete personas a su paso. Grupos que sirven al cártel de Sinaloa y a La Línea se disputan el control de las cárceles. PAGS. 6 Y 7

### Derechos Humanos

Pide ONU a López Obrador Guardia de naturaleza civil

REDACCIÓN - PAG. 7

### Disturbios en Guanajuato

Narcos prendieron fuego a Oxxo frente a zona militar

JANNET LÓPEZ - PAGS. 6 Y 7



### Sabinas. Lluvia, doble arcoíris y nada sobre los mineros atrapados

El ingreso a la mina El Pinabete permanece obstruido por polines, herramientas y lodo, a tal grado que no permitía observar más allá de 10 centímetros y buzos solo contaban con 1.6 metros de margen de maniobra dentro del pozo tres. Por la noche un grupo de 15 mujeres organizaron una procesión y la FGR anunció que imputará a Cristian Solís de dirección y explotación irregulares del socavón. ROBERTO ALANÍS PAG. 12

## Rehabilitarán Terminal 2 con 600 mdp y se limitan vuelos

A. P. WONG Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

El gobierno capitalino será el encargado de reforzar la cimentación de la Terminal 2 del aeropuerto internacional Benito Juárez con un presupuesto federal de 600 millones de pesos, informaron el presidente Andrés Manuel López Obrador y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

El mandatario ordenó además limitar el número de vuelos en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México por “saturación” y declaró que se pidió la mano de obra a la capital porque los ingenieros militares ya no pueden absorber más tareas. PAG. 18

### Lucha contra inflación

Banxico sube la tasa a 8.5% y es la más alta de la historia

SILVIA RODRÍGUEZ - PAG. 19



**Luto. Manuel Ojeda, el actor que podía ser Zapata y Porfirio Díaz**

P. 32

## Liberan a 22 guatemaltecos secuestrados en vivienda de la Venustiano Carranza

ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO

Los polleros mantenían secuestrados a 22 guatemaltecos, entre ellos 12 menores, en la Venustiano Carranza. PAG. 8

### Desierto de Arizona

Repatriarán cuerpos de los oaxaqueños abandonados

CARLOS ABAD - PAG. 8

### ENTREVISTA

## “LE HABLABA A ANDRÉS DE CUBA Y DE VIETNAM”

Rodolfo Lara Lagunas, ex profesor de civismo del hoy Presidente

AMILCAR SALAZAR - PAG. 10



## ETERNO CAMPEÓN



40 AÑOS SIN SALVADOR SÁNCHEZ

Hoy se cumplen cuatro décadas del trágico accidente automovilístico en el que perdió la vida Salvador Sánchez, considerado uno de los mejores boxeadores de México, y se le recuerda así, principalmente, por su victoria sobre el boricua Wilfredo Gómez.

PÁGS.  
24 Y 25

## EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11175 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 12 DE AGOSTO 2022

.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

**Home office,**  
estrategia para  
retener talento

**Foro de El FINANCIERO.**  
Expertos en RH ven esta  
modalidad laboral como un  
beneficio de las empresas a  
los empleados, más no como  
prestación. /PÁG. 9

## REDUCIR VUELOS Y PASAJE

**INSUFICIENTE,**  
PLAN DE 4T  
PARA EL AICM

El presidente AMLO anunció que limitarán vuelos y pasaje en el AICM, lo que fue criticado por expertos, pues ni el ALFA ni Toluca podrán remplazarlo. AMLO dijo que la CDMX reparará la Terminal 2 y que costaría 600 millones de pesos. —*Aldo Munguía* /PÁG. 28

## SECTOR TRANSPORTE

Crimen suplanta  
identidad de  
camioneros para  
robar las cargas.

PÁG. 26

**CASO DEL HELICÓPTERO CAÍDO EN LOS MOCHIS**  
ENVÍAN CAJA NEGRA A EU PARA  
ANALIZAR LOS ÚLTIMOS MINUTOS.  
PÁG. 43

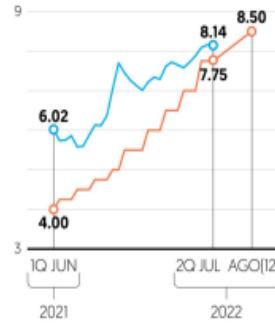
# Sube Banxico tasa y va por más alzas

## Inflación y política monetaria

## ■ Trayectoria

Inflación [var. % anual]

Tasa objetivo [en % anual]



Fuente: INEGI y Banxico.

**DECISIÓN.** Repite aumento de 75 pb; próximos ajustes, más suaves: analistas

El Banco de México elevó ayer la tasa de interés de referencia en 75 puntos base, a 8.5 por ciento, y anticipó que valorará la magnitud de los próximos ajustes en función de las circunstancias que se vayan presentando.

Analistas consideraron que el tono del comunicado del banco central fue menos restrictivo, por lo que ven posible que los incrementos se moderen a medio punto.

Banxico revisó al alza sus pronós-

ticos de inflación y advirtió que los riesgos siguen, por lo que el INPC convergerá con la meta hasta el primer trimestre de 2024.

Banxico espera que en el tercer trimestre la inflación llegue a su pico de 8.5 por ciento, y que en el cuarto descienda a 8.1 por ciento.

Los expertos esperan que con estas nuevas proyecciones el pico inflacionario se dé entre agosto y septiembre. —*Guillermo Castañares*

/Valeria López /PÁG. 4

## ■ DESACELERAN PRECIOS AL PRODUCTOR EN EU

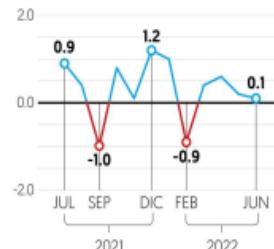
LLEGAN EN JULIO A 9.8% A TASA ANUAL, SU MENOR NIVEL EN 9 MESES. /PÁG. 12

## SE DEBILITÓ LA INDUSTRIA EN JUNIO

A finales del segundo trimestre del año, la producción industrial en el país creció marginalmente. /PÁG. 6

## Actividad industrial

## ■ Var. % mensual



Fuente: INEGI.



**AMLO: ACTUARON CON SECRETARIOS 'CACHIRULES' PARA QUITARME LA COMISIÓN**  
Sesión en San Lázaro, encabezada por Morena, una farsa y sin validez.

**COVID-19 QUINTA OLA**

**CORONAVIRUS EN MÉXICO**

**13 MIL 313 CASOS**  
REGISTRADOS EN 24 HORAS

PÁG. 46

## Rechazan intención de que la GN forme parte de la Sedena

Organismos internacionales y nacionales rechazaron la idea del gobierno de que la Guardia Nacional (GN) sea parte del Ejército. La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos instó a que la naturaleza civil de la GN se mantenga. La Coparmex ad-

virtió que el Poder Judicial debería intervenir para frenar un eventual decreto o acuerdo, mientras que la Barra Mexicana, Colegio de Abogados dijeron que la propuesta del Ejecutivo es lamentable por violar el marco constitucional. —*P. Hiriart*

/L. Hernández /PÁGS. 40 Y 41



**'NO HAY CIVILES MUERTOS', AFIRMA**  
AMLO DICE QUE EJÉRCITO  
NO DETUVÓ AL 'DOBLE R.'

PÁG. 45

**EL RESCATE CONTINÚA**  
BUSCA FGR  
IMPUTAR  
AL PRESUNTO  
DUEÑO  
DE LA MINA.

PÁG. 46

## ESCRIBEN

**RENÉ DELGADO**  
SOBREAVISO /32

**EDNA JAIME**  
TORMENTA PERFECTA /38

**ALEJANDRO MORENO**  
LAS ENCUESTAS /45

PÁG.  
42



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 12 de agosto del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8596

\$15

Fundado en 1988

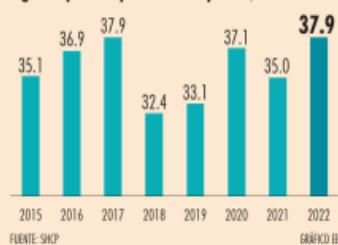
Finanzas  
y Dinero

## Grandes causantes aportaron 38% de los ingresos en I Sem.

• El rubro de estos contribuyentes dejó al erario público una recaudación de 1 billón 254,238 millones de pesos.

• Pág. 6

Aportación de los grandes contribuyentes a los ingresos públicos por cada 100 pesos |



FUENTE: SHCP



EL ECONOMISTA

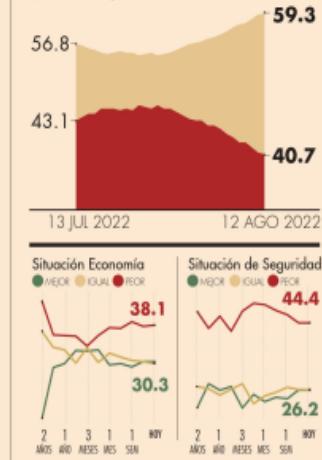
## #AMLOTrackingpoll

### Mejor registro en tres meses

La popularidad de la gestión del presidente AMLO concluye una semana en la que crece 1.5 puntos.

• Pág. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



De la Gran Moderación a la Gran Estanflación  
Nouriel Roubini

• Pág. 36

¿Aero Morena?

Signos vitales

Alberto Aguirre

• Pág. 40

Del 4.50% al 8.50% en un año y los precios siguen aumentando

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

• Pág. 41

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8596

Fundado en 1988

En Primer  
Plano

Tasa de referencia llega a 8.50%, máximo nivel desde 2005

# Décima alza de tasas en 14 meses

• En junio del 2021 el Banxico tomó la decisión de elevar los créditos, acumulando 450 pb tratando de hacer frente a la inflación.

• Incrementa pronóstico de inflación a 8.5% para el tercer trimestre de 2022.

Yolanda Morales

• Pág. 45

Con esta decisión, el Banco Central hila dos aumentos consecutivos de 75 puntos base e impulsó un quinto incremento en la tasa bajo el liderazgo de la gobernadora Victoria Rodríguez Ceja.

Alzas de tasas Banxico |

PORCENTAJE



“Diferencial de tasas con respecto a Estados Unidos ayudó a ordenar al tipo de cambio y mercados financieros”.

Victoria Rodríguez Ceja,  
GOBERNADORA DEL BANCO DE MÉXICO.

4.25 25 PTS BASE 24-JUN-21  
4.50 25 PTS BASE 12-AUG-21  
4.75 25 PTS BASE 30-SEP-21  
5.00 25 PTS BASE 11-NOV-21  
5.50 50 PTS BASE 16-DIC-21  
6.00 50 PTS BASE 10-FEB-22  
6.50 50 PTS BASE 24-MAR-22  
7.00 50 PTS BASE 12-MAY-22  
7.75 75 PTS BASE 23-JUN-22  
8.50 75 PTS BASE 11-AGO-22

ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN

8.50

75 PTS BASE

11-AGO-22

7.75

75 PTS BASE

23-JUN-22

7.00

50 PTS BASE

12-MAY-22

6.50

50 PTS BASE

24-MAR-22

6.00

50 PTS BASE

10-FEB-22

5.50

50 PTS BASE

16-DIC-21

5.00

25 PTS BASE

11-NOV-21

4.75

25 PTS BASE

30-SEP-21

4.50

25 PTS BASE

12-AUG-21

4.25

25 PTS BASE

24-JUN-21

4.00

25 PTS BASE

10-JUL-21

3.75

25 PTS BASE

13-JUL-21

3.50

25 PTS BASE

08-JUL-21

3.25

25 PTS BASE

01-JUL-21

3.00

25 PTS BASE

24-JUN-21

2.75

25 PTS BASE

14-JUN-21

2.50

25 PTS BASE

07-JUN-21

2.25

25 PTS BASE

30-MAY-21

2.00

25 PTS BASE

23-MAY-21

1.75

25 PTS BASE

16-MAY-21

1.50

25 PTS BASE

09-MAY-21

1.25

25 PTS BASE

02-MAY-21

1.00

25 PTS BASE

26-ABR-21

0.75

25 PTS BASE

19-ABR-21

0.50

25 PTS BASE

12-ABR-21

0.25

25 PTS BASE

05-ABR-21

0.00

25 PTS BASE

29-MAR-21

0.00

25 PTS BASE

22-MAR-21

0.00

25 PTS BASE

15-MAR-21

0.00

25 PTS BASE

08-MAR-21

0.00

25 PTS BASE

01-MAR-21

0.00

25 PTS BASE

25-FEB-21

0.00

25 PTS BASE

18-FEB-21

0.00

25 PTS BASE

11-FEB-21

0.00

25 PTS BASE

04-FEB-21

0.00

25 PTS BASE

27-ENE-21

0.00

25 PTS BASE

19-ENE-21

0.00

25 PTS BASE

12-ENE-21

0.00

25 PTS BASE

05-ENE-21

0.00

25 PTS BASE

28-DIC-20

0.00

25 PTS BASE

21-DIC-20

0.00

25 PTS BASE

14-DIC-20

0.00

25 PTS BASE

07-DIC-20

0.00

25 PTS BASE

30-NOV-20

0.00

25 PTS BASE

23-NOV-20

0.00

25 PTS BASE

16-NOV-20

0.00

25 PTS BASE

09-NOV-20

0.00

25 PTS BASE

02-NOV-20

0.00

25 PTS BASE

25-OCT-20

0.00

25 PTS BASE

18-OCT-20

0.00

25 PTS BASE

11-OCT-20

0.00

25 PTS BASE

04-OCT-20

0.00

25 PTS BASE

27-SEPT-20

0.00

25 PTS BASE

20-SEPT-20

0.00

25 PTS BASE

13-SEPT-20

0.00

25 PTS BASE

06-SEPT-20

0.00

25 PTS BASE

27-AUG-20

0.00

25 PTS BASE

20-AUG-20

0.00

25 PTS BASE

13-AUG-20

0.00

25 PTS BASE

06-AUG-20

0.00

25 PTS BASE

27-JUL-20

0.00

25 PTS BASE

20-JUL-20

0.00

25 PTS BASE

13-JUL-20

0.00

25 PTS BASE

06-JUL-20

0.00

25 PTS BASE

29-JUN-20

0.00

25 PTS BASE

22-JUN-20

0.00

25 PTS BASE

#OLGA  
SÁNCHEZ  
CORDERO  
P6

## 'Fiscalías estatales, SIN CONTROL'



FOTO: LESLIE PÉREZ

\$10  
NUEVA ERA /  
AÑO. 6 /  
NO. 1889 /  
VIERNES 12  
DE AGOSTO  
DE 2022



FOTO: DANIEL OJEDA

#SABINAS  
COAHUILA  
P20

## BUZOS SE TOPAN CON ESCOMBROS EN MINA

# EL HERALDO® D E M É X I C O

A  
ARTES  
#PRESENTA  
LIBRO



FOTO: DANIEL OJEDA

#ORDENFEDERAL

## LIMITAN PASAJEROS Y VUELOS EN EL AIJM

DEBIDO A LA SATURACIÓN, SE BUSCA QUE LOS USUARIOS SE TRASLADEN AL NUEVO AIFA; EN TANTO, INVERTIRÁN 600 MDP PARA QUE LA CDMX REHABILITE LA TERMINAL 2

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA/P6

#CIUDAD  
JUÁREZ  
P20

## RIÑA EN CERESO DESATA CAOS



#COCINEROS  
POREL MUNDO  
Italia,  
con  
sabor a  
México

M  
ME  
TA  
•  
•  
#NADANDO



FOTO: ESPECIAL

#ABRE EL ANFITEÓRION



A 100  
DIAS  
DE QATAR

FOTO: REUTERS



# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,485 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## Vuelven a pegarle a los Oxxos

**CIUDAD JUÁREZ,** Chihuahua. Criminales atacaron y quemaron varios negocios ayer en esta ciudad fronteriza, incluyendo tiendas Oxxo, luego de una riña en el Centro de Readaptación Social número 3, en la que murieron dos internos y 19 más fueron lesionados. Dos días después de la ofensiva en Guanajuato y Jalisco. **Pág. 9**



REUTERS

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Roberto Aguilar **Pág. 17**  
Javier Orozco **Pág. 18**

## BANCO DE MÉXICO

### Aumenta otra vez la tasa de interés: 8.50%

El Banco de México (Banxico) elevó la tasa de interés en 75 puntos base. Ahora, el referencial quedó en 8.50 por ciento, el nivel más alto desde 2008. Este aumento fue necesario para mitigar las presiones inflacionarias en el país, las cuales se originaron con la crisis sanitaria y se agravaron con el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, comentó el instituto central en su comunicado de política monetaria. "Con esta acción, la postura de política monetaria se ajusta a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de tres por ciento dentro del horizonte de pronóstico", precisó. Banxico destacó que la decisión de subir la tasa de interés en 75 puntos base fue unánime. **Pág. 15**

## VOLARIS EN LA MIRA

# Investigan tráfico de peces y corales de EU

RAFAEL RAMÍREZ

## Especies son vendidas por web y mercados de la Ciudad de México y Guadalajara

Los gobiernos de México y Estados Unidos recibieron una denuncia desde el pasado 10 de mayo para alertar sobre el tráfico de diversas especies de corales, peces de ornato, anfibios, tortugas y plantas acuáticas provenientes de Los Ángeles, California, que inundan el mercado mexicano.

De acuerdo con la denuncia, que ya investiga la Procuraduría

Federal de Protección al Ambiente (Profepa), los traficantes consiguen las especies en Los Ángeles y los llevan hasta las garitas de Mexicali, Tijuana, Ciudad Juárez y Reynosa para introducirlas al país de manera ilegal. Una vez dentro de México, la mercancía es enviada por avión a la Ciudad de México y Guadalajara, donde las especies se venden en internet o en

mercados locales. De acuerdo con la denuncia en poder de **El Sol de México**, la aerolínea Volaris es utilizada por los contrabandistas para mover su producto hacia las principales ciudades del país.

"Estas mercancías que ingresan de manera irregular a territorio nacional posteriormente son enviadas vía aérea a través de la línea aérea comercial Volaris con destino a la CdMx y Guadalajara, principalmente, sin que la línea aérea solicite los documentos que acrediten la legal procedencia y sobre todo, que garanticen el estatus de conservación y zoosanitario de las mismas, debido a que, por provenir de un aeropuerto nacional, no están sujetas a inspección por parte de las autoridades competentes, como son el SAT (Servicio de Administración Tributaria), Senasica (Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria) y Profepa", se lee en la denuncia. Este medio pudo documentar que una caja partió de la calle 420 W 104th St, en Los Ángeles, con destino final a la calle Jardineros 65, colonia Morelos, en la capital mexicana. **Pág. 4**

## LIMITARÁN VUELOS EN AICM Favorece a su terminal

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que se limitarán los vuelos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México debido a la saturación que presenta. **Pág. 5**



NORMAL

**My Life with the Thrill Kill Kult, en exclusiva**  
Entrevistamos a la banda de culto estadounidense, conocida por su singular fusión de rock industrial y música bailable.



RAMÓN ROMERO/ESTO

## LIGA MX EL TANO ORTIZ PIDE PACIENCIA

El técnico del América pide esperar más tiempo para la consolidación del equipo y pelear por un título, como lo ha hecho Andrés Lillini en Pumas, a quien respeta y con quien choca este sábado en CU. **ESTO**

**REPORTE**  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

MÉXICO  
No. 2549: DEL 12 AL 14 DE AGOSTO DE 2022  
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA  
reporteindigo.com

# LA REBELIÓN DE LAS ESPECIES

La proliferación de flora y fauna invasora en ecosistemas ajenos a los que pertenecen abona al complicado panorama del cambio climático, trayendo consigo consecuencias medioambientales, económicas y sociales, problemática que se debe resolver con acciones conjuntas entre el Gobierno y la ciudadanía

12



## NACIONAL

### 'Tengo todas las condiciones para lograrlo'



El subsecretario de Seguridad federal, Ricardo Mejía, habla con Reporte Indigo sobre sus intenciones de ser el candidato de Morena a la gubernatura de Coahuila, el potencial de la entidad y la estela de corrupción que ha dejado el PRI

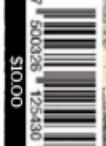
4

## FAN

### La polémica es mundial

Qatar 2022 se ha rodeado de temas extra deportivos que van desde un presunto fraude hasta la prohibición de la homosexualidad. La fiesta del fútbol genera más dudas que ilusión a 100 días de jugarse

36



**caliente.**  
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA  
APERTURA 2022

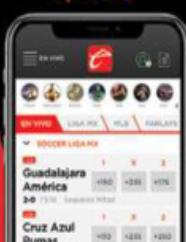
DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12	19:00	NECAZA	VS	MONTERREY	+210	+210 +140
12	21:05	TIJUANA	VS	PUEBLA	+125	+225 +230
13	19:05	PUMAS	VS	AMÉRICA	+187	+220 +150

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.  
CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$5,400

\*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGO/SPI/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe  
de regalo\*  
\$400



BAJA LA APP EN  
caliente.mx



App Store  
Google Play

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 12 de agosto de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### CAPACITACIÓN A TRIBUNALES SOBRE SISTEMAS DE CONSULTA/FIRMA DE CONVENIO

[Opinión/Sacapuntas \(El Heraldo de México\) "Convenio entre juristas"](#)

El Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, y el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, Rafael Guerra, firmaron un convenio. La finalidad es que el **Máximo Tribunal del país** capacite a los integrantes de tribunales superiores de justicia de la zona noroeste sobre los sistemas de consulta del **Semanario Judicial de la Federación**.

### DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA/CASOS DE GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ Y EDMUNDO REYES AMAYA

[Abre la SCJN camino a la verdad en desapariciones forzadas, celebra la ONU \(La Jornada -espacio en primera plana-\)](#)

El Comité contra las Desapariciones Forzadas (CDF) de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ONU-DH) México, entre otras organizaciones y grupos civiles, reconocieron la resolución de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sobre el caso de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, militantes del Ejército Popular Revolucionario, quienes desaparecieron a manos de militares y policías estatales en mayo de 2007 en Oaxaca. Coincidieron en que la **sentencia del Máximo Tribunal** promueve la investigación, la verdad, la búsqueda y la reparación integral a las víctimas de desapariciones forzadas. Por primera vez en su historia, la **SCJN** otorgó un **amparo** en el que emplaza al Gobierno federal a formar una comisión especial de búsqueda para dar con el paradero de dos integrantes del Ejército Popular Revolucionario. La **sentencia** además ordena abrir instalaciones militares para investigar la ubicación de las víctimas, interrogar a los mandos vinculados a los hechos y publicar los avances de las pesquisas. A través de redes sociales, el CDF saludó el fallo que fomenta también la colaboración entre instituciones del Estado. Por su parte la ONU-DH México destacó que en la resolución de la **Corte** se reconoce la gravedad de los actos de desaparición forzada, “su enorme impacto particularmente en las víctimas y sus familiares, y la necesidad de fortalecer los mecanismos para combatir esta práctica, retomando la normativa internacional y los estándares adoptados” por el CDF y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. También se reitera el reconocimiento del derecho de las personas desaparecidas a ser buscadas con vida y bajo un enfoque diferencial, así como la importancia del derecho a la verdad... En un comunicado difundido este jueves manifestó que espera que la decisión del miércoles pasado de la **Corte** “sea un parteaguas en el quehacer jurisdiccional para las familias que buscan justicia, verdad y reparación” y llamó al cumplimiento diligente del fallo. En entrevista aparte, Cinthya Juárez, abogada de Idheas Litigio Estratégico en Derechos Humanos, resaltó que la **sentencia de la Corte** “es especialmente relevante, ya que permite a las víctimas y familiares de personas desaparecidas un acceso a la justicia mucho más eficaz”. ([Reforma](#))

[Emplazaría la Corte a FGR, Sedena y Segob \(La Prensa\)](#)

A 15 años de la desaparición de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, militantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en Oaxaca a manos de militares y policías estatales, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** podría emplazar a la Fiscalía General de la República (FGR), a las secretarías de Gobernación (Segob) y Defensa Nacional (Sedena), así como a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), para que en 30 días tomen acciones concretas para resolver el caso. Así lo propone el **proyecto de sentencia de la Ministra Margarita Ríos-Farjat**, que se discute en la **Primera Sala de la Corte** con lo que abre la puerta para esclarecer la desaparición de Amaya y Sánchez en 2007 en Oaxaca. El 24 de mayo de 2007 elementos del Ejército Mexicano adscritos a la Octava Región en Ixcotel, Oaxaca, junto con

agentes de la Dirección General de Seguridad Pública de la Policía Ministerial y de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, realizaron un operativo conjunto en las inmediaciones de un hotel y detuvieron a los dos hombres y los trasladaron a las instalaciones de la entonces Procuraduría General de Justicia de Oaxaca, y después al Campo Militar número 1 de la Primera Región Militar. A la fecha se desconoce su paradero. A partir de ahí, familiares de los militantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR) comenzaron su búsqueda e interpusieron **amparos** para que las autoridades dieran con su paradero. “A pesar de que se han realizado algunas actuaciones en la carpeta de investigación, lo cierto es que la indagatoria no ha sido conducida eficazmente y con la debida diligencia, de manera que se garantice el restablecimiento de los derechos de las víctimas directas”, señala el **proyecto de la Ministra** en la resolución del **amparo en revisión 51/2020**.

#### **Opinión/Rayuela (La Jornada -espacio en contraportada-)**

Se dice que el mensaje de la **Corte** sobre los desaparecidos del EPR va directo para el gobernador de Oaxaca en aquellos siniestros años: Ulises Ruiz.

#### **Opinión/David Páramo (Excélsior) “Remate atento”**

La **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Ríos Farjat**, logró una resolución de la **Primera Sala** que no ha sido suficientemente justipreciada a favor de las familias de víctimas de desaparición forzada. Establece una hoja de ruta para que estas personas tengan acceso a la justicia y que deje de ser una suerte de acto volitivo de las autoridades. Se trata de uno de los pasos más importantes que se han dado en los últimos años en este sentido.

#### **Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) “Precedente por los desaparecidos”**

Y en este contexto, en que el Ejército cada vez tiene más tareas sobre la espalda, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** marca de nuevo una línea que debemos tener bajo la lupa en los próximos días. El 25 de mayo de 2007, Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, militantes del Ejército Popular Revolucionario, fueron víctimas de desaparición forzada durante un operativo militar en Oaxaca en el que participaron elementos de la Sedena, así como agentes del entonces Cisen y de la Secretaría de Seguridad del estado. Han pasado 15 años y, como siempre, la investigación quedó estancada. Quedó hasta hace unos días, cuando la **Primera Sala de la SCJN** falló un proyecto presentado por la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**, en el que se ordena que los militares adscritos a operaciones durante el mes de mayo de 2007 rindan su declaración ante la FGR... En un país que en seis décadas ha registrado más de 100 mil desapariciones, fallos como éste ayudan a robustecer el camino de justicia. Esta abominable cifra revelada por el mismo Gobierno hace unas semanas, precisan que el 97% de los casos ocurrieron a partir del 2006, pero hay casos acontecidos mucho antes que marcaron la historia y dieron pie a esta lucha contra el abuso de autoridad...

#### **ASESORÍA A MUJERES RECLUSAS/REVISIÓN DE CASOS**

#### **Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) “Ana Georgina sufrió abuso sexual y torturas; cumplirá 13 en prisión por un delito fabricado”**

Georgina Domínguez Macías cumplirá 13 años privada de su libertad por delitos que le fueron fabricados, pues a pesar de que no existen pruebas que demuestren su culpabilidad, su proceso, llevado en el **Juzgado Quinto de Distrito en Toluca**, se encuentra en el olvido. ¿La excusa? No hay tóner ni papel para imprimir los documentos que le den seguimiento al caso. “Llevo 13 años sin abrazar a mis hijos, exijo justicia y mi liberación. Yo no cometí ningún delito y ahí están las pruebas. ¿Quién me va a regresar esos 13 años y lo que falta?”, reclamó la mujer... Gracias al trabajo de su familia y abogados, Ana Georgina ya fue absuelta del delito de enriquecimiento ilícito, pero su proceso por delincuencia organizada está detenido por inconsistencias y el pretexto de que faltan copias y certificaciones de éstas. Por ello, en julio ingresó un **amparo** por exceso de prisión preventiva, el cual tampoco ha sido resuelto. “Realmente es desesperante de verdad, es muy muy desesperante que no resuelvan. Yo sé que no soy la única, son miles de casos, son miles, miles, pero ya nos dimos cuenta que si uno no alza la voz y no dicen, “eh, está pasando esto y pasó y sucedió esto”, nadie hace caso, nadie hace nada, y ellos siguen haciendo y deshaciendo con este tipo de

casos de fabricación de delitos". Si creían haberlo leído todo, también en febrero, el **juez Ernesto Vladimir Tabera Villegas, del Juzgado 2 de Matamoros**, dictaminó la libertad absolutoria en favor de Ana Georgina, al no haberse encontrado pruebas suficientes ni contundentes de sus delitos, fallo que ya fue adherido al proceso de delincuencia organizada, pero ni así el **Juzgado Quinto de Distrito en Toluca** quiere resolver su situación jurídica: "No actúan, ni reaccionan y siguen aplazando". La justicia tiene que ser pronta y expedita. **Ministro Arturo Zaldívar**, usted nos dijo, en la presentación de *Canibal*, que alcemos la voz y exhibamos a los funcionarios públicos, a los MP y jueces que no hacen su trabajo... Así pues, al menos yo ya le tomé la palabra.

#### EXTENSIÓN DE MANDATO/CASO JAIME BONILLA

##### Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) "Astillero"

... La trayectoria empresarial y política de Jaime Bonilla Valdez se ha caracterizado por irregularidades y acusaciones de abuso de poder. Dos botones de muestra: como gobernador de Baja California quiso quedarse algunos años más en el cargo mediante un "fraude constitucional" (así lo calificó el **Presidente de la Corte**); como patrón, bastaría recordar el caso de la periodista Lourdes Maldonado. Amigo de Palacio Nacional (*Astillero* relacionado: "La tentación de extender" <https://bit.ly/2G6UpU> ), luego de dejar el Gobierno de la entidad norteña llegó a ser felicitado en redes sociales por su presunto arribo inminente a una subsecretaría federal de Gobernación. La presidenta municipal de Tijuana, Montserrat Caballero, tuiteó sus parabienes para quien, decía la morenista, tomaría posesión del cargo el 14 de diciembre de 2021 (<https://bit.ly/3Qh5DI6> )...

#### CÁLCULO DE INCREMENTOS A PENSIONES DE JUBILADOS/CASO PEMEX

##### Aclara Corte aumento a jubilados en Pemex (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia** aclaró la forma en que deben calcularse los incrementos a las pensiones de unos 110 mil jubilados de Pemex. Por tres votos contra dos, la **Segunda Sala de la Corte** resolvió el miércoles que los aumentos se deben calcular según determine el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) - que se revisa cada dos años- al momento del incremento, y no el que estaba vigente cuando el trabajador se jubiló. Actualmente, la cláusula 135 del CCT vigente hasta 2023, establece que los aumentos a las pensiones serán de acuerdo con la inflación, pero topado en el porcentaje del incremento que se acuerde con la empresa para los trabajadores en activo. La **jurisprudencia** aprobada el miércoles por la **Corte**, obligatoria para todos los **Tribunales** del país, beneficiará a la empresa en escenarios en los que la inflación sea menor a los incrementos acordados con el sindicato para los trabajadores en activo. Al cierre de marzo, Pemex tenía pasivos laborales no fondeados por un billón 398 mil millones de pesos, equivalentes al 34 por ciento de todas sus deudas, ya que hasta antes de 2016 siguió operando el viejo régimen de jubilaciones por años de trabajo con salario íntegro, sin edad mínima de retiro y sin aportación alguna de los beneficiarios. En 2021, Pemex gastó 64 mil 695 mil 105 millones de pesos en pagos a jubilados, es decir, cada ex trabajador le cuesta cerca de 50 mil pesos mensuales en promedio. La **Corte** resolvió una **contradicción de criterios** entre **Tribunales Colegiados**, que se originó por **amparos** de jubilados que reclamaron cambios en la cláusula 135.

#### LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA

##### Opinión/Héctor A. Romero fierro (*Milenio Diario Jalisco -versión digital-*) "¿Penalizar la 'posesión simple'?"

El pasado 1 de agosto de 2022 se llevó a cabo el segundo Foro de Justicia Cotidiana "Hacia un Código Nacional de Procedimientos Civiles", celebrado en las instalaciones del Colegio de Notarios del Estado de Nuevo León. En este foro se trataron los temas: oralidad, justicia civil, justicia mercantil. En dicho foro tuvo participación la Correduría Pública Mexicana en la mesa de trabajo denominada "Justicia Mercantil", con el tema "La inclusión del corredor público como fedatario público en el CNPCyF"... Habrá que decir que dentro del gremio de los abogados los Corredores son los que tienen mayor conocimiento del Derecho Mercantil... El último conflicto legal entre gremios se terminó en 2020 al resolverse un **amparo** interpuesto por el Colegio Nacional del Notariado Mexicano alegando una supuesta **inconstitucionalidad** del *Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública* publicado en 2012 cuando se publicó el nuevo

*Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública*, y después de más de 7 años la **Primera Sala de la Suprema Corte de justicia de la Nación** dictó **sentencia en el amparo en revisión** número de expediente 509/2019, donde la **justicia de la unión no amparó ni protegió** a los notarios. **Sentencia** que tuvo como ponente a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, misma que confirmó y validó la legalidad y **constitucionalidad** del actuar de los corredores públicos. Debo aclarar que para la gran mayoría de notarios exitosos ni les preocupa la existencia del otro gremio, ya que entienden que tienen campos de acción diferentes...

#### DIFUSIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES/SEGURIDAD NACIONAL

##### Oultan patrimonio de mandos de AIFA (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** bloqueó ayer, por tiempo indefinido, la difusión de declaraciones patrimoniales de 23 ingenieros militares que habrían controlado las obras del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). La **Presidencia de la Corte** suspendió la difusión de datos, como parte de un recurso promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, que considera que esta información pone en riesgo la seguridad nacional. La **Corte** tiene que suspender por ley la difusión de los datos. Resolver el recurso de la Consejería puede tomar más de un año, tiempo durante el cual, la Secretaría de la Función Pública (SFP) no tendrá que ejecutar la orden del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) el pasado 6 de julio, al resolver la revisión 6190/2022. Los nombres de los 23 ingenieros fueron reservados por el Gobierno, pero el portal *Latinus* los dio a conocer el pasado 19 de marzo. Los ingenieros fueron responsables de 48 frentes de obra del AIFA, que costó alrededor de 85 mil millones de pesos, y según la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) abrió cuentas maestras para cada frente, donde los ingenieros, en calidad de “comisionados habilitados”, eran los que recibían y asignaban el dinero. Las contrataciones asignadas por los ingenieros no se hicieron públicas, por seguridad nacional, y los pocos detalles que se conocen, son los que ha revelado la ASF.

#### SOLICITUD DE REVISIÓN DE SENTENCIA/CONTRATO DE EXCLUSIVIDAD

##### Corte desecha atraer pleito (Excélsior)

Por considerar que el asunto no tiene la relevancia para ser resuelto por el **Pleno, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó la petición de *Universal Music* para atraer el litigio que sostiene con el cantante Christian Nodal por un rompimiento de contrato de exclusividad. La disquera realizó la solicitud luego de que un **Tribunal Colegiado** recibió la petición del cantante para revisar una sentencia que le resultó desfavorable, por parte del **Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil del Primer Circuito**. El litigio se inició cuando el cantante y compositor, originario de Caborca, Sonora, pretendió cancelar un contrato de exclusividad con *Universal Music*, con el objetivo de independizarse. La disquera presentó una demanda ante el **Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil**, autoridad que resolvió conceder una **suspensión** a favor de la empresa, con el objetivo de protegerla ante posibles pérdidas económicas. Entre otras cosas, el **juez federal** ordenó al autor de *Me dejé llevar* y *Esta noche* a no realizar la grabación de nuevas canciones con otra empresa; así como la retención de un porcentaje de sus ingresos por sus presentaciones en vivo. ([La Jornada](#))

#### FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

##### La Barra de Abogados exige respetar la Carta Magna en seguridad (La Jornada)

La Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA) exhortó al Ejecutivo federal a respetar el marco constitucional y convencional aplicable, y dejar las tareas de seguridad pública en manos de personal civil, pues sostuvo que la presencia de las Fuerzas Armadas en esas labores debe ser acotada y excepcional. “La Barra Mexicana Colegio de Abogados lamenta las declaraciones del Presidente de la República, sobre el acuerdo para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), violando así el marco constitucional y convencional, con el fin de militarizar la seguridad pública”. En un posicionamiento firmado por su presidenta, Claudia Elena de Buen Unna, señaló que los artículos 21 y 129 constitucionales establecen que la Guardia Nacional es una institución de carácter civil y prohíben que las fuerzas militares realicen funciones que excedan la disciplina castrense en tiempos de paz. Por ello,

subrayó, ningún acuerdo presidencial puede estar por encima de la Constitución y por lo tanto, la Guardia Nacional no puede depender de Sedena. Adicionalmente, agregó, según los criterios emitidos tanto por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** como por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cualquier intervención de las Fuerzas Armadas debe ser extraordinaria, subordinada, complementaria, regulada y fiscalizada por órganos civiles competentes e independientes. ([El Financiero](#))

#### **Rechazan intención de que la GN forme parte de la Sedena (El Financiero -espacio en primera plana-)**

Organismos internacionales y nacionales rechazaron la idea del Gobierno de que la Guardia Nacional (GN) sea parte del Ejército. La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos instó a que la naturaleza civil de la GN se mantenga. La Coparmex advirtió que el **Poder Judicial** debería intervenir para frenar un eventual decreto o acuerdo, mientras que la Barra Mexicana, Colegio de Abogados dijo que la propuesta del Ejecutivo es lamentable por violar el marco constitucional. La Oficina del Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos (ONU-DH) pidió que la Guardia Nacional siga siendo una institución civil. El organismo instó a “que la naturaleza civil de la Guardia Nacional y de la seguridad pública, consagrada constitucionalmente, sea mantenida”. A través de redes sociales, la oficina reiteró que la alta comisionada, Michelle Bachelet, ha expresado en diferentes ocasiones que el uso del Ejército y la Marina en materia de seguridad pública debe ser un último recurso, de carácter temporal y fiscalizado por órganos civiles. “La alta comisionada y mecanismos de derechos humanos han insistido en el fortalecimiento de las instituciones civiles en México, en asegurar el carácter civil de las corporaciones de seguridad y en que el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad es excepcional”. Al mismo tiempo, la ONU-DH recordó que ha advertido en diferentes ocasiones que el constante uso de las Fuerzas Armadas en funciones civiles puede dañar a las demás organizaciones civiles.

#### **Omite SCJN analizar de fondo militarización en seguridad pública (El Economista)**

Desde mayo del 2020, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tiene pendiente de resolver dos **acciones de inconstitucionalidad**, una **acción de inconstitucionalidad** contra la *Ley de la Guardia Nacional*, y otros recursos contra el acuerdo presidencial de mayo del 2020 por el que el primer mandatario dispuesto de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad pública hasta 2024. En el caso de la **acción de inconstitucionalidad** 62/2019, promovida por Luis Raúl González Pérez, extitular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se demanda la invalidez de la *Ley de la Guardia Nacional*, con el propósito de que esa corporación sea compatible con el parámetro de regularidad constitucional en materia de derechos humanos. “De esta manera, se busca que las normas que facultan a las autoridades para hacer uso de la fuerza pública, encauzen el ámbito de esa actuación a fin de que, por un lado, el gobernado conozca cuál será la consecuencia jurídica de los actos que realice, y por otro, que el actuar de la respectiva autoridad se encuentre limitado y acotado”, indicó. Se alega que al aprobar la *Ley de la Guardia Nacional*, el Congreso no reguló suficientemente los supuestos de coordinación con las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas y de los municipios; las reglas para determinar las aportaciones de las entidades federativas y municipios cuando soliciten la colaboración de la Guardia Nacional para la atención de tareas de seguridad pública de competencia local y los criterios de evaluación del desempeño de sus integrantes.

#### **Sánchez Cordero espera que SCJN fije postura sobre GN (Unomásuno -versión digital-)**

Olga Sánchez Cordero, adelantó que el Senado impugnarán ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, buscando que sean los **Ministros** quienes decidan el anunciado decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador con la intención primaria de que la Secretaría de la Defensa Nacional asuma el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional. Ante este panorama y el descontento que ello ha generado en algunos sectores de la política, la senadora explicó que, en efecto, la Constitución es clara en el sentido que la seguridad pública debe ser civil... La **ex Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SC)** refirió que "como toda juzgadora que soy, necesito ver en qué términos va a presentar el señor Presidente las iniciativas de reformas a esas leyes, para decirte exactamente mi opinión sobre esta reforma.

### **"Poder Judicial debe frenar posible intento de decreto" (El Financiero)**

“Las 99 víctimas de homicidio por día que se registran en el país evidencian lo ineficaz de la estrategia de seguridad y la necesidad de consolidar a la Guardia Nacional con un mando civil y no militar como pretende el decreto del Ejecutivo que, por ser violatorio de la Constitución, habrá que recurrir al **Poder Judicial** para frenarlo”, advirtió la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). “Desde la Confederación Patronal de la República Mexicana advertimos que, de mantenerse la intención del Presidente de emitir dicho decreto, será fundamental la intervención del **Poder Judicial** para frenar cualquier intento de quebrantar lo plasmado en nuestra Constitución”, señaló el organismo. La crisis de violencia en el país ha dejado en los primeros 43 meses de la actual administración una cifra de homicidios dolosos que sobrepasa los 130 mil 455 casos; es decir, 99 víctimas de homicidio por día, según la Coparmex. “Lo que confirma la ausencia de una verdadera y eficaz estrategia de seguridad y hace patente la necesidad de consolidar a la Guardia Nacional con un mando civil”, precisa. Un eventual decreto o acuerdo presidencial para que la GN dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sería inconstitucional, toda vez que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Carta Magna, “las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional”.

### **Opinión/Kenia López Rabadán (El Universal) “Un Gobierno tirano”**

... Los organismos internacionales de derechos humanos han dicho que los militares deben estar en los cuarteles, y el artículo 21 de nuestra Carta magna es claro y dice que las instituciones de seguridad pública, incluida, por supuesto, la Guardia Nacional, serán de carácter civil. Con el anuncio del acuerdo presidencial, sería su segunda intentona para cumplir con su nuevo capricho, la anterior, fue el decretazo de mayo de 2020. ¿Cómo se atreve a no obedecer nuestra Constitución? Ante esta ilegalidad, la entonces presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y algunos municipios presentaron **controversias constitucionales**. Desafortunadamente, después de dos años no ha habido una resolución por parte de la **Corte**. De resolver se, servirán como precedente para detener cualquier otra intentona presidencial que violar nuestra Constitución. Como Morena y sus partidos aliados no tienen argumentos para debatir en el Congreso mexicano contra la oposición y como saben que no tienen los votos para aprobar su reforma constitucional, le apuestan a brincarse las trancas de forma descarada. Hoy más que nunca, ante un Primer Mandatario que pretende gobernar a decretazos **inconstitucionales** e inconvencionales, urge un Congreso fuerte y que los **Ministros de la Corte** actúen a la altura de sus responsabilidades. Sin dobleces y sin mayor dilación.

### **Opinión/Marcela Gómez Zalce (El Universal) “GN entre el divorcio de la palabra y los hechos”**

... El giro repentino de López Obrador para no esperar a 2024, fecha en que vence la autorización provisoria de los efectivos militares de ser la base para crear la Guardia Nacional y regresar al ámbito castrense exhibe el enorme fracaso en dotar a este cuerpo policial de elementos y mandos civiles. Las aristas jurídicas, políticas y sociales de esta decisión unilateral impactan en la narrativa y propaganda utilizada por el Presidente para el consenso de su formación y alerta sobre la nula importancia, de los que se cacarean como diferentes, hacia la Carta Magna. Quedará en la **SCJN** el fallo final de lo que se anticipa como un capítulo más de tensiones latentes y del grupo en el poder de lesionar, vulnerar y atropellar el Estado de Derecho. El pronóstico es reservado pese a las maromas y piruetas del coro transformador. Una arista interesante es que la totalidad de los marinos y soldados no tiene ninguna formación policial, desconocen el protocolo de primeros respondientes, cadena de custodia, Informe Policial Homologado, etc. La pedestre justificación morena de apoyar y aplaudir este despropósito presidencial ahora bajo la narrativa de que es la “ruta de la pacificación”, se estrella ante el empoderamiento de la impunidad de las organizaciones criminales y su ola de violencia envueltas en los abrazos presidenciales...

### **Opinión/Miguel Ángel Godínez García (Excélsior) “Por el honor de la Guardia Nacional”**

Quien conoce al Presidente Andrés Manuel López Obrador sabe que cuando toma una decisión es difícil que desista de ella, de ahí que el anuncio en torno a que la Guardia Nacional pasará a formar parte del Ejército mexicano puede darse como un hecho, ya sea a través de una reforma legislativa, por decreto o

mediante algún acuerdo. Lo que pretende el Mandatario es simple: salvar el honor de la Guardia Nacional... Debemos reconocer que, actualmente, los valores de las Fuerzas Armadas están a prueba de todo, son institucionales y son pueblo, por lo que me atrevo a decir que la GN estaría lejos de revivir algún evento antide democrático o una situación similar a la de 1968... Las Fuerzas Armadas ya no son las mismas de esa época y, por lo tanto, la Guardia Nacional no puede salirse de ese mismo guion. Los legisladores amagan con interponer una **controversia constitucional**, pero ¿qué pasaría si el Presidente decidiera hacer una consulta sobre este tema? Seguramente, las y los mexicanos estarían a favor de que la Guardia Nacional sea parte del Ejército, porque todas las policías, municipales o estatales han fallado en su tarea de brindar seguridad a la población, es más, muchos de sus elementos son, sin temor a dudas, parte de la delincuencia organizada...

#### **Opinión/René Delgado (*El Financiero*) “Crimen organizado, política no”**

La derrota asestada por el crimen a las Fuerzas Armadas la noche del martes al miércoles y el fracaso político del debate sobre el traslado de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional, obligan una conclusión demoledora: el crimen sí está organizado, la política no y, al centro del fuego cruzado entre impunidad e ineptitud, la ciudadanía padece las consecuencias... En horas, el crimen organizado fue capaz de colocar contra la pared de manera simultánea a dos Gobiernos estatales, arrasar con bienes públicos y privados, sembrar miedo en la ciudadanía, driblar a las fuerzas federales y salir impune... Con tal de evadir la política, el Ejecutivo no duda en anunciar decisiones unilaterales y arbitrarias, al punto de deformar la máxima juarista que tanto le gusta, reduciéndola a un mal chiste: “por encima de la ley, sólo el decreto presidencial”. Con tal de ejercer la flojera política, el Legislativo en la vertiente del bloque opositor no retira la moratoria constitucional, se escandaliza por decisiones que exigen parlamentar y legislar, pero sostiene el cobro puntual de la dieta. Y, con tal de no ser el poder que pague los platos rotos por otros, el **Judicial** hace de la indecisión o la doblez su más firme postura. Los **Poderes de la Unión** sí saben para quién trabajan y el crimen les agradece infinitamente su incapacidad...

#### **Opinión/Everardo Moreno (*El Universal -versión digital-*) “Respetuosa invitación al Presidente”**

... El 16 de septiembre, fecha en la que se conmemora nuestra independencia nacional, se ha dicho se realizará la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Tendremos entonces dos motivos para recordar ese día. El primero nos llena de júbilo y alegría patriótica, y el segundo que nos hará meditar con tristeza que el Titular del Poder Ejecutivo de nuestro gran país viola flagrantemente nuestro Estado de Derecho... Ha dicho que quienes consideren que se viola la Constitución de la República, acudan a la **Suprema Corte de Justicia**. Señor Presidente, de verdad no lo entiendo. A qué se debe que ha sido la confrontación un modo que reiteradamente emplea y tiene para gobernar. Sus críticas a determinados grupos sociales son permanentes, y hasta pareciera que las disfruta...

#### **Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “La ONU lo rechaza”**

El Presidente lanzó su idea del decreto para incorporar a la Guardia Nacional al Ejército, calculando las resistencias internas que su decisión de saltarse la Constitución podría acarrear. Unos jalones por aquí, otros por allá, y después a la **SCJN**... Lo no que no calculó fue un frente internacional, y mucho menos que la ONU reprobara su actitud. La Oficina de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, instó a que se mantenga la naturaleza civil de la Guardia Nacional y de la seguridad pública en México, “consagrada constitucionalmente”. Destacó que el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de este tipo debe ser excepcional. Nada que no haya dicho antes, pero que hoy tiene una relevancia mayúscula. Así las cosas, aunque logre pasar su decreto y esquivar la Constitución, saldrá perdiendo.

#### **Opinión/Ariel González (*El Universal -versión digital-*) “Ejército: ¿del escarnio a la complicidad?”**

La decisión de incorporar formalmente la Guardia Nacional a las filas del Ejército, mediante un decreto presidencial claramente violatorio de la Constitución, reviste una importancia fundamental para lo que puede ser el futuro de la vida democrática en nuestro país. Será -si no hay un pronunciamiento claro del **Poder Judicial** que detenga esta iniciativa- un duro golpe a la legalidad constitucional en México; un golpe

que, perversamente, el Jefe del Ejecutivo ha diseñado para convertir a las Fuerzas Armadas en corresponsables de este propósito...

#### **Opinión/Gustavo de Hoyos Walther (*El Heraldo de México*) “Hacia el Cesarismo”**

El pasado lunes, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dio un paso al abismo. Contra la Constitución y la voluntad de la mayoría, su Gobierno ha decidido encaminarse a la militarización de la vida pública... La medida es claramente **inconstitucional**, no sólo en un sentido procedimental, sino también en un sentido esencial. De publicarse oficialmente, el pretendido decreto violaría en forma directa los artículos 21 y 129 de la Constitución, que claramente estipulan que la Guardia Nacional es una institución de carácter civil y prohíbe que las Fuerzas Armadas realicen funciones que excedan sus obligaciones en tiempos de paz. Estos preceptos constitucionales están en concordancia con resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el sentido de que cualquier intervención de las Fuerzas Armadas en asuntos del orden civil, como lo es la seguridad pública, puede justificarse sólo por razones extraordinarias y de manera temporal y restringida... La tentativa presidencial de militarización es un atentado contra los fundamentos republicanos de nuestro pacto social, y presagia un intento clásico de los autócratas de asumir poderes dictatoriales. Todo intento de obtener poderes extraordinarios siempre termina por socavar las instituciones republicanas.

#### **Opinión/José Rubinstein (*El Universal -versión digital-*) “La Constitución sí es la Constitución”**

Ninguna duda de la vehemencia con que el Presidente López Obrador defiende sus convicciones, haciéndolo por igual aun cambiando de parecer. Originalmente AMLO se pronunciaba por regresar a los militares a los cuarteles, hoy el Presidente anuncia el decreto mediante el cual se trasladará toda la estructura de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.... La Guardia Nacional fue concebida como un cuerpo civil -art. 21 constitucional- vinculado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana... Anticipándose AMLO al rechazo por parte del Congreso a su iniciativa de adscribir la Guardia Nacional -125 mil elementos- a la Secretaría de la Defensa Nacional, decidió emitir un Ukase —decreto u ordenanza del Zar- mediante el cual habría de lograr su propósito. AMLO: “Como sé que los legisladores están en huelga, no trabajan y todo lo rechazan pero cobran, pero sí podemos tener mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado sin dejar de presentar la iniciativa de ley. Van a ir a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a impugnar que es **inconstitucional** la ley. Va a resolver la **Corte**”. Probablemente AMLO confía en que en la **SCJN** al igual que como apenas sucedió con la reforma eléctrica, no se alcancen los votos requeridos para invalidad la iniciativa de marras.

#### **Opinión/Juan Antonio García Villa (*El Financiero*) “La Guardia Nacional es institución civil, no militar”**

... En los peores momentos del presidencialismo mexicano, a los ejecutivos federales les dio por suplantar al Congreso y emitir leyes por sus pistolas. La base para hacerlo era una interpretación torcida del artículo 29 de la Constitución, alegando situaciones de emergencia. Interpretación por cierto avalada en su época y de manera sistemática por la **Suprema Corte**... Más grave aún, porque ahora con un simple acuerdo presidencial López Obrador amenaza no sólo con suplantar al Congreso sino violentar de manera flagrante disposiciones expresas de la Constitución. Entonces, ¿es aquél, o no, un real peligro para México?..

#### **Opinión/David Olivo (*Publimetro*) “El uso discrecional de la Guardia Nacional”**

... Hoy se está cambiando la pichada. La Guardia Nacional puede pasar a ser parte de otro “enemigo” de la nación, además del crimen organizado y la ineptitud: del abuso de poder. Esto se ha traducido en una fallida estrategia en materia de seguridad pública y ahora en una oportunidad para que se utilice a las Fuerzas Armadas a discreción... Quienes han minimizado las crueles intenciones de quienes ostentan el poder tengan esto como una prueba de mayor calibre: la expansión militar le parecía al Presidente (y los cuatrotistas) una decisión **inconstitucional** y ahora se atreve a anunciar la participación de Fuerzas Armadas en la seguridad pública. La oposición no permitiría que la Guardia Nacional se integre a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pero no podemos decir lo mismo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que, al resolver respecto a la **inconstitucionalidad** del decretazo presidencial, muy probablemente permanecerá callada, así como en ocasiones anteriores...

### Tu opinión Reforma/"Estrategia fallida" (Reforma)

En la práctica, la Guardia Nacional es operada ya por la Secretaría de la Defensa. El 80 % de sus mandos y efectivos son de origen castrense. Consecuentemente, la estrategia de seguridad no tendrá mejores resultados con la adscripción formal de la misma al Ejército. El procedimiento que decida AMLO será tema de **controversia** ante la **Suprema Corte de Justicia**, o sea que podría llevarse el tiempo necesario para concluir la gestión presidencial...

Gerardo Antonio López Hernández/Coyoacán, CDMX

### CÓDIGO CIVIL FEDERAL/ORDEN DE APELLIDOS

#### Apellidos en el orden que sea, avala Senado (Ovaciones)

Las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron reformas al *Código Civil Federal*, a fin de que los padres y madres registren a sus hijos con los apellidos en el orden que definan. Sin embargo, la reforma provocó polémica, porque senadores del PAN y Grupo Plural consideraron que este cambio no atiende un problema, porque la reforma no establece una resolución en caso de que una pareja no se ponga de acuerdo, entonces pueden acabar en pleito y juicio. Los senadores determinaron modificar el artículo 58 de este código, que hace referencia a la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que definió como **inconstitucional** obligar a registrar a un recién nacido anteponiendo el apellido paterno, pues esta práctica relega a la mujer a un rol secundario en el ámbito familiar. ([La Crónica de Hoy](#))

### PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

#### La CNDH mete el pie a Ley 3 de 3 contra violencia (Excélsior -espacio en primera plana-)

El empuje a la *Ley 3 de 3* contra la violencia podría estancarse por la **acción de inconstitucionalidad** que la CNDH presentó bajo el argumento de que proscribir electoralmente a los deudores alimentarios morosos estaría violando sus derechos humanos. La impugnación de Rosario Piedra Ibarra ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCN)** busca desactivar la reforma aprobada por el Congreso de Yucatán que castiga las violencias que afrontan las mujeres, como es el abandono económico de los hijos. Este recurso de la CNDH ha generado inconformidad en diversas organizaciones de mujeres que consideran que esa pretensión echaría por tierra los avances en favor de una paternidad responsable y del compromiso que los representantes populares y servidores públicos deben tener con la igualdad de género. "El deudor alimentario no puede acreditar un modo honesto de vivir porque está violando una sentencia que lo condena a pagar una pensión; ha incurrido en el delito del incumplimiento de obligaciones familiares", argumentó la abogada Patricia Olamendi.

### ADEUDOS FISCALES/PAGO DE IMPUESTOS/CASO TV AZTECA

#### SHCP revisa más adeudos fiscales de Tv Azteca (La Jornada)

Con independencia de la resolución del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que obliga a *Televisión Azteca* a pagar 2 mil 615 millones de pesos, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) revisa con la empresa la situación de otros adeudos fiscales que arrastra para encontrar una salida dentro del marco legal, informó el Presidente Andrés Manuel López Obrador. En breve entrevista en Palacio Nacional, Raquel Buenrostro, titular del SAT, sostuvo de manera escueta "todos los que deben tienen que pagar". ¿Cuánto debe (Ricardo) Salinas? -Son varios juicios, en firme es el de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de casi 2 mil 700 millones de pesos, respondió Buenrostro. En respuesta a la resolución del TFJA la televisora planea apelar un fallo judicial que la condena a pagar 2 mil 620 millones de pesos al SAT, la autoridad fiscal del país, en una disputa relacionada con su omisión de pagos a la entidad pública en 2013. ([Reforma](#))

### CONSULTA INDÍGENA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO/PRINCIPIO DE AUTOADSCRIPCIÓN

#### Frenan pueblos planes urbanos (Reforma)

La consulta indígena del Plan General de Desarrollo debió iniciar el 8 de agosto. Sin embargo, ningún foro se ha llevado a cabo porque los pueblos y barrios se niegan a inscribirse en un registro convocado por el Gobierno, expuso el abogado Alejandro Velázquez. "Hay un rechazo generalizado al Sistema de Registro

de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, convocado por el Gobierno, y están en proceso varios juicios que buscan anularlo”, expuso Velázquez. Explicó que quedan 18 días para que concluya el plazo del registro y solamente dos comunidades iniciaron trámites de inscripción, de más de 180 pueblos y barrios de la Ciudad. El proceso arrancó el 30 de mayo, con plazo de cierre el 30 de agosto, en tanto que la consulta del Plan de Desarrollo debería realizarse del 8 de agosto al 8 de enero. “El registro viola la autoadscripción, principio que rige en materia de pueblos, pues son los pueblos quienes a sí mismos se autorreconocen como integrantes de una comunidad originaria”, indicó el representante legal de algunas comunidades. Los lineamientos del registro dejan en manos de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas (Sepi) decidir quiénes pueden ser considerados pueblos y cuál es su territorio... Alejandro Velázquez, abogado: “La **Suprema Corte** estableció que los pueblos no necesitan estar registrados para ejercer sus derechos y lo que hace el registro de Sepi es contrario”.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA/TREN MAYA **Fonatur da luz verde a tramos 6 y 7 del Tren Maya (El Universal)**

CANCÚN, Quintana Roo.- El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) consideró que está en posibilidad de comenzar próximamente los trabajos para la construcción de los tramos 6 y 7 del Tren Maya, que correrán por los municipios de Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco, en Quintana Roo, hasta conectar con Escárcega, Campeche. El vocero de la institución, Fernando Vázquez Rosas, declaró en Cancún que las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) se ingresaron para la evaluación del proyecto el pasado 4 de agosto y se tiene la autorización provisional que emitió la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)... “La obra es legal absolutamente. Inició con autorizaciones provisionales a partir de un acuerdo emitido por el Presidente [Andrés Manuel López, Obrador] que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación [SCJN]** consideró **constitucional**”, expresó. En efecto, el **Máximo Tribunal del país** se pronunció, pero sólo sobre la **constitucionalidad** de uno de los dos aspectos que conforman el acuerdo mencionado, relativo al componente de seguridad nacional. Sin embargo, la **Corte** sigue sin pronunciarse sobre la declaración de “interés público”, elemento que también ha sido impugnado judicialmente y de donde emanan las autorizaciones provisionales que permiten - indebidamente- que se inicien obras en tanto se obtienen las autorizaciones definitivas.

### **Apresuran obra del Tren Maya (Excélsior)**

Una vez que los **amparos** promovidos por ambientalistas en contra de la construcción del Tren Maya fueron desechados, el Gobierno federal retomará e intensificará los trabajos para concluir la obra, adelantó el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Reconoció que los **juicios de amparo** interpuestos contra el proyecto eran previsibles, sin embargo, insistió en que los ambientalistas que se oponen al proyecto están financiados, por quienes calificó como “opositores” por el Gobierno de Estados Unidos. “Vamos a recuperar el tiempo; estamos con más equipos, intensificando nuestro trabajo para recuperar lo perdido. Quién sabe con qué van a salir ahora, pero no van a poder detenernos”, recalcó López Obrador. Adelantó que su Gobierno no ejerció presión contra el **juez** que desechó los **amparos**. ([Milenio Diario](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([La Jornada](#))

### **Protestan en informe sobre obra (Reforma)**

Activistas medioambientales protestaron durante la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del Tramo 5 Norte del Tren Maya, de Cancún a Playa del Carmen, Quintana Roo, ya que las obras arrancaron por lo menos desde mayo sin estudios de impacto y han continuado a pesar de los **amparos** otorgados. “Esto es un show, porque en este momento se está desmontando la selva a pesar de los **amparos** y con un uso de suelo forestal, esto es ilegal, esto es corrupción”, gritaron entre el público las activistas.

### **Restringirán vuelos en la Terminal 2 del AICM por más obras: López Obrador (Diario Imagen -nota principal-)**

Se limitarán los vuelos en la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México para reforzar su cimentación, debido al deterioro y hundimiento que registra, anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador...

**Vamos a recuperar el tiempo, no nos van a detener, afirma AMLO sobre Tren Maya**

Pese a los amagos de interponer más **amparos** e incluso llevar el asunto a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el Presidente López Obrador sostuvo que ninguna estrategia detendrá los trabajos del Tren Maya y la apuesta es por recuperar el tiempo que se ha perdido en aclarar la legalidad de la obra. El Mandatario federal cargó contra el empresario Claudio X. González por financiar a organizaciones “artificiales” en defensa del medio ambiente sólo para frenar el avance del Gobierno.

### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Más ‘piedritas’ al tren”**

A pesar de que ha ganado la mayoría de los **amparos** contra el Tren Maya, el Presidente López Obrador no puede cantar victoria al 100%, pues como ya perfiló, “a ver ahora con qué salen”. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ya lo alertó de que grupos de personas están intentando tomar las máquinas con que se trabaja en el Tramo 5. Eso sí, le garantizó que no permitirán que paren las obras.

### **REDUCCIÓN DE OPERACIONES AÉREAS/DECLARATORIA DE SATURACIÓN DEL AICM**

#### **Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “Cortar las alas al Benito Juárez”**

No se sabe si la reducción de vuelos en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la CDMX, anunciada ayer por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, es la misma que se ordenó por decreto el 3 de mayo pasado o es otra. López Obrador dijo en la *Mañanera* de ayer que el Gobierno “ya decidió” una reducción de los vuelos que llegan y salen del AICM, en tanto que realiza la reparación de la Terminal 2, en la que operan principalmente Aeroméxico y Aeromar. Por decreto, se ordenó reducir de 61 operaciones por hora a 49 (25 llegadas y 24 salidas); eventualmente, las operaciones suspendidas tendrían que ser trasladadas al Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA), pero no ha sido así. Aeroméxico interpuso un **amparo** contra esta decisión pero aceptó llevar algunas operaciones al AIFA, entre ellas vuelos a Tabasco y Cancún, que ya fueron cancelados por la baja demanda...

#### **Opinión/Jorge Gómez Naredo (Basta!) “El AIFA y la derrota de la oposición”**

Ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se reforzará la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Dijo el Mandatario que las obras estarán a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, y que la terminal tiene “problemas estructurales y ya hay un proyecto con ese propósito”. Durante las obras se reducirá el número de operaciones, y para ello hay la opción de enviar varios vuelos al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)... La oposición le apostó al fracaso del AIFA: a que no se concluyera, a que los **amparos** interpuestos lo detuvieran y quedara en obra negra. Nada de esto sucedió, y en poco tiempo, se logró hacer un aeropuerto eficiente, cómodo y lindo. Por eso, cuando se plantea ya como una opción a la saturación del AICM, la oposición estalla, porque sabe que eso es la victoria de AMLO.

### **CASO ROSARIO ROBLES**

#### **Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “Rosario Robles: tres años”**

Mañana se cumplen tres años de la detención de la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles... Como hemos contado en otra oportunidad, cuando estaba concluyendo el sexenio pasado, Rosario estaba convencida de que nada le sucedería, de que no tenía cuentas legales (sí políticas, su distancia con López Obrador no era ningún secreto, pero aseguraba que no tenía pendientes legales) de las que responder y que, además, había un acuerdo entre la administración saliente con la entrante para no **judicializar** esos desencuentros y manejos políticos del pasado. Obviamente, no fue así. Rosario Robles no tendría que estar en **prisión preventiva**, no por lo que se la acusa, ejercicio indebido de un cargo público, y mucho menos seguir el **proceso** en prisión, cuando se ha comprobado que las pruebas para justificarlo fueron fraguadas, eran pruebas falsas, como su carnet de conducir, falsificadas por los fiscales. Hasta ahora, paradójicamente, ha ganado casi todos los **amparos** que presentó, pero siempre ha surgido algo para mantenerla en prisión, pese a que resulta evidente que no hay justificación legal para ello. Insisto en un punto, no sé si es responsable o no del delito del que se le acusa, pero, sin duda, el mismo no amerita **prisión preventiva**...

### **LEY DE AMNISTÍA/PRESOS SIN SENTENCIA**

#### **Pese a Ley de Amnistía, aumenta la población indígena encarcelada (Milenio Diario)**

Cuando aún tenía las piernas firmes, Rafael salió a correr a un ladrón de borregos que escapó por las veredas de San Pedro Tlanixco; 12 años después, sus pasos cansinos deambulaban por los pasillos del penal de máxima seguridad del Estado de México, donde pasó una sexta parte de su vida acusado de homicidio. Sus huaraches se arrastraban por el concreto mientras su abogado escuchaba los pormenores de su caso con el objetivo de liberarlo. Como muchos otros reos nahuas, tarahumaras o zapotecas, este

campesino que llegó a cumplir 77 años no tuvo un abogado de oficio especializado en derecho indígena ni acceso a un traductor. Y al igual que tres de cada 10 presos nativos de pueblos originarios, Rafael no tuvo la suerte de que un juez dictara sentencia... El último Censo Nacional del Sistema Penitenciario (INEGI-2022) revela que la Población Indígena Privada de su Libertad pasó de 6 mil 889 en 2020, a 7 mil 55 al cierre de 2021... En junio de 2009 a Agustín Martínez le robaron cuatro borregos en Tlanixco, Edomex. Su hermano Rafael y su cuñado Brígido Perdones salieron a buscar a los animales, hallaron al presunto ladrón, a quien le dieron un machetazo que le quitó la vida. Al otro día llegó la policía judicial. Teófila Díaz y Javier Sámano, familiares del occiso, los llevaron a casa de Agustín y de Brígido. Pidieron que se llevaran también a Rafael. Sin orden de aprehensión ni situación de flagrancia del delito se llevaron a Rafael y a Agustín. Brígido logró escapar... Vino después una mala práctica legal. Rafael fue defendido por su hermano abogado dedicado a la cobranza, quien no apeló la sentencia en tiempo y cuando lo hizo, el Tribunal la rechazó por extemporánea y le negaron el **amparo** por no existir apelación. Bibiano Martínez, sobrino de Rafael, reconoce el error: "Fue parte de nuestra ignorancia y ya no lo pudimos recomponer".

#### EXPLOTACIÓN ILÍCITA DEL SUBSUELO/ACCIDENTE EN MINA

##### [Va la FGR tras el “patrón” de los mineros atrapados en Coahuila \(La Jornada -nota principal-\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a un **juez federal** que realice una **audiencia inicial** en la cual el Ministerio Público imputará a un hombre identificado como Cristian “S” los delitos de actos de dirección y administración, en la explotación ilícita del subsuelo que es un bien de la nación, a través de la mina conocida como El Pinabete, en Sabinas, Coahuila, donde 10 mineros quedaron atrapados desde el pasado 3 de agosto. De acuerdo con fuentes judiciales, el hombre que será imputado ya declaró ante el Ministerio Público, pues fue quien en su presunta calidad de representante jurídico de la minera registró ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a los trabajadores de la mina El Pinabete. Según la información difundida por la FGR, Cristian “S” como lo identifica la fiscalía general incumplió “con las obligaciones que la ley le impone a quien realiza ese tipo de actividades”. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#))

#### INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

##### [Saqueadores no van a quedar impunes: Layda \(24 Horas\)](#)

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, rindió su primer informe de Gobierno, mediante un formato en el que los secretarios de los diversos ramos explicaron los avances de la entidad. Durante su mensaje, advirtió que los ex funcionarios que se enriquecieron porque “saquearon Campeche” no quedarán impunes. Adelantó que el próximo martes, en su programa *Martes del Jaguar*, presentará un nuevo audio de Alejandro Moreno Cárdenas, pues ganó el **amparo** para que pueda seguir con la difusión de las grabaciones del líder del PRI. La mandataria aclaró que el **juez** prohibió que se utilicen recursos públicos en su difusión, por lo que anunció que transmitirá desde su casa y con medios propios para acatar la orden. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#))

#### REVOCACIÓN DE FALLO/REAPREHENSIÓN/EXTRADICIÓN/CASO RAFAEL CARO QUINTERO

##### [Marina respondió a Anabel Hernández sobre detención de Caro Quintero \(El Independiente\)](#)

Después de que la periodista Anabel Hernández, publicara que la Secretaría de Marina (Semar) se había desligado de la captura de Rafael Caro Quintero el pasado 15 de julio, la institución reiteró su participación en el evento y aclaró que la Fiscalía General de la República (FGR) actuó como primer respondiente... En su más reciente columna para la cadena internacional Deutsche Welle, la autora de libros como *Emma y las otras señoras del narco* y *El traidor: el diario secreto del hijo del Mayo* publicó que la narrativa oficial sobre la captura de Rafael Caro Quintero fue desmentida por la propia Semar, pues en un documento judicial la institución negó haber participado en la captura del narcotraficante y de haberlo tenido bajo su poder. La polémica por la detención de Caro Quintero De acuerdo con el documento, en poder de la reportera de investigación, el cual obra en el expediente de Caro Quintero en el **Juzgado Décimo Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México**, la Semar nunca detuvo a “El Príncipe” y tampoco lo tuvo en ningún momento bajo su poder.

### [Revisarán en EU cajas negras del Black Hawk \(Milenio Diario\)](#)

Las cajas negras del helicóptero que se precipitó a tierra durante el operativo de captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero, accidente en el que murieron 14 marinos, serán analizadas en Estados Unidos por la empresa Sikorsky, fabricante de la aeronave. Así lo indicó el contralmirante José Orozco, vocero de la Secretaría de Marina, quien agregó que técnicos de la dependencia viajarán a EU para participar en el diagnóstico del siniestro junto a personal de la fiscalía mexicana y expertos de la compañía fabricante... El helicóptero Black Hawk de la Marina se desplomó el pasado 15 de julio en Los Mochis, Sinaloa, horas después de la captura de Rafael Caro Quintero, pedido en **extradición** por Estados Unidos.

### ANULACIÓN DE SENTENCIA/CONFESIÓN BAJO TORTURA

#### [Autoridades deben cuidar el debido proceso, después de los casos de Caro y el “Mochaorejas”” \(El Independiente -espacio en primera plana-\)](#)

La semana pasada se reportó en diversos medios de comunicación que un **Tribunal Colegiado de la Ciudad de México** había **amparado** a Daniel Arizmendi López, conocido como “El Mochaorejas” líder de una banda de secuestreadores que operaba en los años noventa. En realidad, la sesión mediante la cual se determinó conceder el **amparo** a Arizmendi se celebró desde el 30 de junio de este año y el contenido de la **sentencia de amparo** fue publicada el 13 de julio siguiente. Este nuevo **amparo** llega poco tiempo después de que el famoso narcotraficante Caro Quintero fuera recapturado luego de haber sido liberado por otro **Tribunal Colegiado** mediante un **amparo** en el caso concreto de Daniel Arizmendi, sus reclamos principalmente alegan violaciones al **devido proceso**, esto es, a las reglas que rigen todo procedimiento jurisdiccional establecidas en la Constitución Federal y demás leyes aplicables a cada caso... Y debe decirse que los señalamientos de violaciones en el proceso, por lo menos en el caso de Daniel Arizmendi, no parecen salir de los reclamos comunes, mientras que los criterios aplicados para resolver el **amparo** son aquellos establecidos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** desde hace ya varios años y aplicados regularmente al resolver sobre los procesos penales en el país. En ese sentido, independientemente de que los efectos del **amparo** establecidos en la **sentencia** puedan ser discutibles, lo cierto es que esos criterios tenían que ser aplicados y las pruebas viciadas tenían que ser invalidadas, quedando por determinar únicamente el tema de los actos de tortura, cuya denuncia igualmente tenía que ser investigada.

### APELACIÓN DE SENTENCIA/HOMICIDIO DE PERIODISTA

#### [Protestan por “irrisoria” condena \(El Sol de México\)](#)

ACAPULCO, Guerrero.- Representantes de distintos medios de comunicación, entre reporteros, camarógrafos y fotógrafos, protestaron de forma pacífica en la zona turística de Acapulco para demandar que se apele la condena de 13 años que un **juez de Distrito** dictó en contra del autor material del homicidio del editor del diario *Dos Costas*, Alfredo Cardoso Echeverría. El comunicador Carlos Ortiz dijo que la protesta fue por la inconformidad a la **sentencia** ya que el homicidio tiene las tres agravantes: premeditación, alevosía y ventaja, “por lo que no se debe de imponer una sentencia irrisoria que además representa un peligro”.

### [Reforzarán y remodelarán instalaciones de Sala Dos del Aeropuerto Internacional de CDMX \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Durante su conferencia *Mañanera* en Palacio Nacional, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se dispondrá de 600 millones de pesos por parte del Gobierno federal para reforzar y remodelar las instalaciones de la Sala Dos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México... Y desde el mismo recinto, el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, reportó que en los casos de los asesinatos de los periodistas Alfredo Cardoso y Ernesto Martínez, **autoridades jurisdiccionales** dictaron **sentencia** condenatoria al autor del primer crimen y se detuvo al autor material del segundo.

## AMPARO CONTRA ESTIGMATIZACIÓN/CÁRTEL INMOBILIARIO

### Opinión/Claudia Bolaños (*ContraRéplica*) “Y sepa la bola...”

Y Sepa la Bola... pero ya lo había señalado este espacio, que el asegurar por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que una persona pertenece a una organización criminal sin que haya sido sentenciado, era una violación de los derechos humanos. Y justo un juez otorgó a Luis “V” una **suspensión provisional** contra el acto de ser llamado como integrante de un Cártel, por parte de la Fiscalía capitalina. Primer *round* a favor del cumplimiento de las leyes en la Ciudad.

## DELINCUENCIA ORGANIZADA/AMPARO CONTRA VINCULACIÓN A PROCESO

### Niegan amparo 2 *El Junior* (*Basta!*)

Un **Tribunal** negó un **amparo** contra su vinculación a proceso a Brandon Flores Ramírez, *El Junior*, quien según investigaciones asumió el liderazgo de *La Unión Tepito* tras la detención de su hermano de Óscar, *El Lunares*. El objetivo de Brandon Flores era echar atrás las acusaciones de lavado de dinero, contra la salud y posesión de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas por las que fue procesado desde el 30 de agosto del año pasado.

## CONCURSO MERCANTIL

### Opinión/Capitanes (*Reforma*) “Nueva quiebra”

Fue en marzo de 2021 cuando la filial mexicana de Abengoa, que encabeza Juan Manuel Valladolid, anunció que había ganado cuatro contratos de la CFE, de Manuel Bartlett, con los cuales reactivaba su operación en el país tras su paso por un proceso de **concurso mercantil** que inició en 2016. Las obras eran modestas: cuatro alimentadores en Mérida y Cancún, la reparación de un tramo aéreo de línea de transmisión en Ciudad Obregón y la puesta en marcha de un banco de transformación en una subestación en Mexicali. Se ignora si Abengoa entregó las obras, pero una vez más la empresa está en un proceso de quiebra, al parecer irreversible. El pasado 27 de julio, Abengoa México pidió al **juez especializado Saúl Martínez Lira** abrir un **concurso mercantil** en etapa de quiebra...

## DESARROLLO INMOBILIARIO CDMX

### Reactivan una construcción en Neuchatel (*Reforma*)

Las obras en el proyecto de Lago Neuchatel 7, 13 y 21, en la Colonia Ampliación Granada, fueron reactivadas por una resolución judicial, informó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi). “En cuanto a las medidas cautelares, el interesado promovió **juicio de amparo indirecto** en contra de la resolución del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México que determina la suspensión de los trabajos de construcción”, indicó la Seduvi. Derivado de ello, el **Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX**, otorgó la **suspensión definitiva**, lo que permite continuar con los trabajos de obra, expuso.

## ACOSO Y MULTAS A CONDUCTORES DE PLATAFORMAS DIGITALES

### Opinión/Rogelio Varela (*El Heraldo de México*) “Acoso en Los Cabos”

Mal y de malas las cosas en el municipio de Los Cabos, que encabeza Óscar Leggs, pues el acoso en contra de los conductores de aplicaciones de movilidad sigue en aumento. Además de los operativos injustificados y las constantes y exageradas multas, ahora los conductores se enfrentan a exigencia de contar con documentos de **amparos** individuales en todo momento para no ser multados. El tema ya llamó la atención del Congreso local donde los diputados consideran estas acciones como un atropello a los derechos humanos, por lo cual señalaron la urgencia de legislar en la materia. Añada que una de las empresas de aplicaciones que cuenta con una **suspensión definitiva** en contra de la *Ley de Transporte y Reglamentos*, otorgada por un **juez federal** en noviembre de 2021, que permite prestar el servicio de transporte privado a todos los socios conductores registrados en Los Cabos, de ahí que no pueden exigirles a quienes usan la *app* que cumplan con los requisitos aplicables al servicio de transporte público.

## SISTEMA DE PENSIONES

### Pensiones del IMSS deben ser mínimo 5 mil 186 pesos mensuales (La Prensa)

“La pensión por viudez, invalidez, vejez o cesantía en edad avanzada no puede ser inferior al salario mínimo en la Ciudad de México, la cual es de 172.87 pesos diarios”, determinaron en dos distintos casos, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) y el **Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Laboral de la CDMX** con lo que sentaron precedente para que corran la misma suerte todas aquellas pensiones cuyo importe sea menor a los 5 mil 186 pesos mensuales. El secretario general de la Federación de Agrupaciones Obreras de la República Mexicana (FAO), Iván Navarro Morales, promovente de ambas demandas, explicó que lo anterior sienta un precedente importante para las personas que tienen una pensión menor a los 5 mil 186 pesos mensuales.

## INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

### Opinión/Círculo Interior (Reforma)

Pongamos que alguien tiene una deuda. Consideremos ahora que un **juez** determina que debe cubrirla y le da un plazo para hacerlo y advierte que habrá sanciones si no acata su resolución. Pero el deudor contesta que no tiene forma de hacerlo. Más aún, se **ampara** en el principio de que “nadie está obligado a lo imposible” y pide al **juzgador** que dé por desahogados sus apercibimientos... que ya verá cuándo y de qué manera se pone al corriente. Sería chistoso, de no ser porque es real. En síntesis, es la respuesta más reciente que está dando el Gobierno de la Ciudad de México tras la **sentencia** que la obliga a cubrir los aproximadamente 40 millones de pesos que el ahora fiscal general, Alejandro Gertz, quedó a deber a una empresa por incumplimiento de un contrato de cuando era titular de la Policía. ([Metro](#))

## PROTECCIÓN Y CUIDADO DE ANIMALES EN CAUTIVERIO

### Exigen mejor trato para la elefanta 'Ely' (Reforma)

El traslado de la elefanta “Ely” al santuario del parque Chapada dos Guimaraes, en Brasil, sería financiado por organizaciones civiles, ofrecieron protectores de animales. “Tenemos idea del costo, que sería aportado por organizaciones y pediríamos apoyo al Gobierno”, comentó la activista Susana Ramírez. Con una jaula instalada en el Zócalo, representaron a “Ely”, “la elefanta más triste del mundo”, que después de ser rescatada del maltrato en un circo, reside en el Zoológico de Aragón desde 2012... Las organizaciones solicitaron formalmente a la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) la liberación de “Ely, pero ante la negativa iniciaron un **juicio de amparo**. ([Metro](#))

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### Dan prisión preventiva a esposa de catedrático (El Universal)

Un **juez de Control** le impuso la **prisión preventiva** a la esposa de Enrique Ramírez y a su amante por el homicidio del catedrático de la Universidad La Salle, hallado sin vida en una camioneta el 2 de agosto. Durante la **audiencia** que se realizó este jueves, el **juzgador** calificó de legal la detención de Areli “N” y Óscar “N”, arrestados en cumplimiento de una **orden de aprehensión** que les fue ejecutada en Tlalpan.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### DEFENSORÍA PÚBLICA EN MATERIA ELECTORAL PARA GRUPOS VULNERABLES

[\*\*"Haremos más sin pedir la ampliación del presupuesto", ofrece el presidente del TEPJF \(La Jornada\)\*\*](#)

El **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que este órgano realizará más actividades sin pedir recursos adicionales, al tiempo de comprometerse a transformar el **Máximo Tribunal Electoral del país** y actuar con autocrítica. En los próximos días se publicará en el *Diario Oficial de la Federación* la creación de la defensoría pública en materia electoral para grupos vulnerables históricamente discriminados; la instancia ampliada (ahora está enfocada a pueblos y comunidades indígenas) iniciará operaciones en enero de 2023, con la atención a casos de violencia política y otros asuntos de género, por ejemplo... Aunque no dio cifras, el **TEPJF** ejerce este año 2 mil 797 millones de pesos, para la **Sala Superior** y sus **seis Regionales**, incluida la **Especializada**. ([\*Excélsior\*](#))

### REFORMA ELECTORAL

[\*\*Llaman a partidos a blindarse contra la injerencia del crimen organizado \(La Jornada\)\*\*](#)

Para evitar la intromisión del crimen organizado en los procesos electorales, debe exigirse a los partidos políticos que revisen los antecedentes de sus candidatos, vean a quiénes están postulando y adopten medidas para que detengan cualquier injerencia de recursos ilícitos en las campañas, señalaron ayer consejeros electorales y especialistas... Por otra parte, trascendió que el **magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera** se disculpó ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados porque no les es posible atender la convocatoria a participar en los foros por cuestiones de agenda. Con él suman dos los integrantes del **Tribunal Electoral de la Federación** que declinaron asistir a esos encuentros.

### [\*\*Opinión/Confidencial \(El Financiero\) "Otro que se rajó contra la electoral"\*\*](#)

Y sigue la caída de invitados a los foros del parlamento abierto para la reforma electoral en San Lázaro. Ayer se sumó a la lista la negativa del **magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, del TEPJF**. Avisó que "por cuestiones de agenda no es posible atender la convocatoria a participar como ponente". Y la reacción del jefe de la bancada de Morena, Ignacio Mier, no esperó mucho ante el desaire de ya varios invitados. "Lo que pasa es que querían pergaminos, entonces tuve que ir a San Pablito Pahuatlán, a traer papel amate, y ya les mandamos su invitación en papel amate". Pero ni así...

### PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR/RESTITUCIÓN DE ESCAÑO/CASO JAIME BONILLA

[\*\*Opinión/René Delgado \(El Financiero\) "Crimen organizado, política no"\*\*](#)

...(Por cierto, ojalá el morenista ex gobernante de Baja California, Jaime Bonilla, no olvide agradecerle de algún modo al **magistrado electoral José Luis Vargas**, el haberlo sentado de nuevo en el Senado. El escaño no importa mucho, pero el feroz sí. Podría enviar con su agradecimiento a Amador Rodríguez Lozano, bueno para lubricar el entendimiento político.) Son los **Poderes de la Unión** jugando a ver quién carga el costo de la ineptitud: uno, ejecutando sin preguntar; otro en huelga legislativa; y uno más eludiendo resolver litigios...

### [\*\*Opinión/Leticia Robles de la Rosa \(Excélsior\) "Juramento inútil"\*\*](#)

...**Magistrados electorales** decidieron que no importa que se viole la Constitución cuando un senador renuncia a ser senador para ser gobernador, pero cuando dejó de ser gobernador regresó como senador, a pesar de que la Constitución lo prohíbe, porque para los **magistrados** lo importante no es la violación de la Constitución, sino quien se atrevió a denunciarlo; luego entonces, no hay respeto al juramento y queda claro que no todos pueden ser la nación que demanda la violación a la Constitución. La presidenta del Senado decidió desacatar una orden judicial para llamar al suplente del senador-gobernador-senador; luego entonces, el juramento de origen de respetar y hacer respetar la Constitución no se cumplió. Los servidores públicos que quieren ser candidatos no respetan la Constitución...

### **Opinión/Moisés Vergara Trejo (*ContraRéplica*) “Bonilla regresa al Senado”**

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF** revocó lisa y llanamente la sentencia dictada por la **Sala Regional Guadalajara** en el expediente SG-JDC-58/2022 y acumulado, en la que dejó sin efectos jurídicos la sesión del Pleno del Senado de la República donde se informó que el senador Jaime Bonilla Valdez se había reincorporado a sus actividades legislativas desde el 25 de marzo del año en curso. En este nuevo fallo, por mayoría de votos, el **Máximo Tribunal Electoral del país** al resolver el expediente del recurso de reconsideración (REC) SUP-REC-223/2022 y acumulado, sostuvo que fue indebido que la **Sala Regional** hubiera realizado una interpretación excesiva del derecho a la tutela judicial efectiva, porque sin justificación válida, flexibilizó un requisito de procedencia y admitió el juicio primigenio, aún y cuando el presidente del Comité Directivo Estatal del PAN carecía de legitimación para controvertir un acto del orden federal; en consecuencia, vinculó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que convoque a Bonilla Valdez a efecto de que se reincorpore a su cargo.

**Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Bonilla sí regresa al Senado, dictamina el Tribunal Electoral”**

Jaime Bonilla se significó durante la última campaña presidencial como uno de los políticos y amigos más cercanos a Andrés Manuel López Obrador. Desde entonces, se pensaba que llegaría alto, muy alto. En esa campaña fue candidato a senador por Baja California, cargo que logró sólo para pedir licencia e irse a competir por la gubernatura de aquel estado, misma que alcanzó sin mayor riesgo. Pero ya sabe usted que no todo en la vida es lo que uno quiere. Y Bonilla agradeció a López Obrador haberlo hecho todo eso en apenas 2 años, pero odió al destino haber ganado una gubernatura de apenas 2 años. Y acudió a todas las argucias y mañas para alargar su mandato. El caso incluso llegó a la **Corte** y no, no lo logró... Apenas ayer, luego de requiebres y triquiñuelas, de vivir comiendo y tomando cafés en sitios alrededor del Senado, Jaime Bonilla -de quien sus opositores dicen es extranjero ya que nació en San Diego, California-, el **Tribunal Electoral** decidió que sí puede regresar a su escaño...

### **Comentarios a Reforma.com/Devuelve TEPJF escaño a Bonilla (Reforma)**

No cabe duda que no existe la justicia.

Ximena

### **PROMOCIÓN INDEBIDA**

#### **Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)**

Que la senadora morenista Martha Lucía Micher salió a la defensa de Marcelo Ebrard a propósito de la resolución del **Tribunal Electoral**, que interpretó que el canciller violó la neutralidad en un evento proselitista en Hidalgo. La legisladora, que encabeza el equipo de promoción del funcionario hacia 2024, afirmó que esa resolución de la **Sala Superior** es “limitada”, ya que restringe los derechos políticos del titular de Relaciones Exteriores y su “libertad de expresión”, y cuestionó que se le haya sancionado a pesar de que “no usó recursos propios en un día inhábil”. Es decir, no entendió nada de lo que expusieron los **magistrados** con manzanas...

#### **Opinión/Sacacorchos (*El Independiente*)**

...Pues resulta que el **TEPJF** consideró que Marcelo Ebrard “vulneró los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda” por apoyar a Julio Menchaca durante su campaña electoral para ser gobernador de Hidalgo; pero el **Tribunal** también señaló que carece de atribuciones legales para calificar la falta, por lo que muchos se preguntan de parte de quien es el coscorrón al canciller, pues no fue el único en hacer esto. Ricardo Monreal sigue siendo asediado por los partidos de oposición para que sea su candidato en el 2024, al menos esta intención se mantiene en el escenario político. Habrá que ver si da su brazo a torcer ante el coqueteo que recibe...

### **CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL**

#### **Violaron veda Cabeza de Vaca y Villarreal, resuelve Trife (Reforma)**

El gobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca, y el mandatario electo de Tamaulipas, el morenista Américo Villarreal, se beneficiaron de entrevistas difundidas en períodos de veda y de intercampaña,

resolvió el **Tribunal Electoral Federal**. La **Sala Especializada** aprobó ayer dos procedimientos especiales sancionadores. El primero, sobre la difusión de una entrevista en radio realizada a García Cabeza de Vaca el 9 de marzo pasado, fecha cercana al ejercicio de revocación de mandato del Presidente de la República, realizado el 10 de abril. ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#))

#### **Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Día clave para Gallardo”**

Vaya sesión que espera a los diputados potosinos: hoy deben decidir en comisiones la sanción para el gobernador Ricardo Gallardo, quien ganó con el Verde, pero violó la veda electoral en la revocación de mandato de AMLO. El **TEPJF** instruyó al Congreso local a definir el castigo. Los verdes tienen 14 votos y la oposición 13. El PAN trae el voto relevante, aunque no determinante.

#### MORENA

##### **Morena aplaza sus congresos estatales (*El Universal*)**

Ante las más de 400 impugnaciones presentadas por irregularidades en el proceso de renovación interna de Morena, el partido anunció que se pospondrá la renovación de los congresos estatales hasta nuevo aviso. La Comisión Nacional de Elecciones informó que aún no están listos los resultados de los congresistas nacionales elegidos en las pasadas votaciones internas, mismos que deberán participar en la conformación de los congresos y consejos estatales. Por tanto, la renovación estatal programada para este 13 y 14 de agosto se llevará a cabo una vez que se publiquen las listas. Los resultados deberán darse a conocer a más tardar dos días antes de la celebración de los congresos y consejos estatales, según acordó la Comisión... La Convención Nacional Morenista, que encabeza el académico John Ackerman, publicó 58 quejas, impugnaciones y relatorías de hechos presentadas ante la CNHJ y el **Tribunal Electoral** para anular este proceso. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Razón de México](#))

#### FINANCIAMIENTO IRREGULAR

##### **Opinión/Benjamín González Roaro (*El Sol de México*) “Normalizar la ilegalidad electoral”**

...Citaré 4 ejemplos recientes de ilegalidad electoral que López quiere hacer que percibamos como algo cotidiano... 4) Para completar el cuadro, Morena en un proceso poco transparente, seleccionó a su candidata para contender en las elecciones al Gobierno del Estado de México el próximo año. Poco importó al partido oficial que el **Trife** haya encontrado un desvío de recursos en la gestión de Delfina Gómez como alcaldesa de Texcoco. Durante varios años retuvo ilegalmente el 10 por ciento del salario de cientos de trabajadores para financiar a Morena. A este escándalo el Presidente reaccionó como siempre lo hace cuando uno de sus cercanos es acusado de corrupción. Los convierte en víctimas y acusa de campañas injustas para desprestigiar a su Gobierno. Las ilegalidades cuando son de los suyos son permitidas y normales... ([Ovaciones](#))

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Arde Ciudad Juárez tras riña de *narcos* en penal; nueve muertos**

El terror se apoderó ayer de Ciudad Juárez, Chihuahua, tras diversos reportes de ataques e incendios a tiendas de conveniencia que dejaron, al menos, seis muertos. La reyerta generada por grupos criminales generó pánico en la población. ([La Jornada](#))

#### **AMLO dice que ejército no detuvo al "Doble R"**

La cúpula del CJNG, sorprendida el martes pasado por el Ejército en una reunión en Ixtlahuacán del Río, Jalisco, escapó. Ninguno líder del grupo, incluido Ricardo Ruiz Velazco, el "Doble R", fue detenido. ([El Financiero](#))

#### **Narcos toman municipio; amenazan a la alcaldesa**

Lorena Sánchez Vargas, presidenta municipal de Sayula de Alemán, Veracruz, acusa que un grupo criminal le impuso a funcionarios y secuestró a su hijo. ([Excélsior](#))

#### **"Fiscalías estatales, sin control"**

Para la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, la actual estrategia de seguridad debe estar acompañada de reformas a las fiscalías estatales, instancias que se han convertido en "entes" sin control, que no rinden cuentas a nadie. ([El Heraldo de México](#))

#### **Rescate de los 10 mineros en vilo; sin condiciones aún para sacarlos**

Protección Civil Nacional, negó haber suspendido las labores de rescate de los 10 mineros que llevan más de una semana atrapados tras un derrumbe en una mina de carbón en Sabinas, Coahuila, al tiempo que descartó que haya riesgo de colapso en la zona. ([Diario de México](#))

#### **Pozo con mineros atrapados era zona de riesgo y cabildo la volvió de extracción**

El terreno donde se ubica la mina El Pinabete estaba catalogado como Zona de Riesgo (ZR), pero el cabildo del municipio de Sabinas, Coahuila, conformado principalmente por funcionarios panistas, autorizó modificar esa restricción en el 2019, con lo que el uso de suelo pasó a ser de Industria Extractiva (IE). ([La Razón de México](#))

#### **Tragedia en Sabinas y Napo en Las Vegas**

Mientras en Coahuila 10 trabajadores están atrapados en una mina inundada, el dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Napoleón Gómez Urrutia, se pasea en Las Vegas, a donde acudió a la convención de la United Steelworkers. ([Reforma](#))

#### **Sesión en San Lázaro, encabezada por Morena, una farsa y sin validez**

La sesión del miércoles de la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados, encabezada por Morena y sus aliados, "es una farsa", actuaron con secretarios cachirules que no han sido designados oficialmente y sin dictámenes en poder de los legisladores, denunció el diputado federal y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno. ([El Financiero](#))

#### **Castiga 4T gasto en primera infancia**

En la primera mitad de este año, el Gobierno ejerció menos recursos de los presupuestados en cuatro programas dirigidos al cuidado de la primera infancia, etapa que va de los 0 a los 5 años de edad. ([Reforma](#))

## **Prevén un embudo aéreo por obras en la Terminal 2**

El plan para reforzar la Terminal 2 (T2) del AICM es una de varias malas noticias sobre el espacio aéreo en el Valle de México, donde se ha creado “un callejón sin salida”, dijo Juan Carlos Machorro, socio experto en derecho aeroportuario y aeronáutico de Santamarina y Steta. ([El Universal](#))

## **Liberan a 22 guatemaltecos secuestrados en vivienda de la Venustiano Carranza**

Secuestrados en una casa de seguridad en la alcaldía Venustiano Carranza en Ciudad de México, 22 migrantes originarios de Guatemala, 12 de ellos menores de edad, vieron truncadas sus esperanzas de llegar hasta la frontera con Estados Unidos. ([Milenio Diario](#))

## **Entra la Marina a fiebre beisbolera**

La Semar prestó una de sus aeronaves especiales para que la mascota del equipo de beisbol Olmecas de Tabasco, conocida como “Pochi”, realizara un espectáculo en el inicio de los playoffs de la Liga Mexicana de Beisbol. ([Reforma](#))

## **Pagaron 5 mdp por conciertos en el Zócalo**

El concierto masivo del pasado sábado 16 de julio de Maldita Vecindad y Los Hijos del Quinto Patio, que reunió a más de 110 mil personas en el Zócalo de la capital del país, representó un gasto para el Gobierno de la Ciudad de México de más de 4 millones de pesos. ([El Universal](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Banxico defiende poder adquisitivo: Rodríguez**

Luego de anunciar un aumento en la tasa de referencia a un nivel máximo histórico de 8.5%, el Banco de México reconoce que se enfrenta una inflación elevada y que afecta más a quienes menos tienen, dijo la gobernadora de la institución, Victoria Rodríguez. ([El Universal](#))

### **Precios altos pegarán al bolsillo hasta 2023**

El banco central subió por segunda vez consecutiva su tasa clave en 75 puntos base, para llevarla a 8.50%, el mayor nivel desde que inició su política de tasas por objetivos en 2008. ([24 Horas](#))

### **Grandes causantes aportaron 38% de los ingresos en I Sem.**

Los grandes contribuyentes, aquellos causantes que obtienen más de 1,500 millones de pesos de ingresos al año, aportaron 38 de cada 100 pesos que ingresaron al erario público en la primera mitad del año, de acuerdo con la información presentada por la SHCP. ([El Economista](#))

### **Se debilitó la industria en junio**

La actividad industrial en México creció marginalmente en junio, ante el retroceso en las manufacturas, y los analistas avizoran que se mantendrá débil en lo resto del año. ([El Financiero](#))

### **Día de la Juventud: el desempleo pega doble a ese sector**

Los jóvenes en México se enfrentan a uno de los retos más importantes, que es acceder al mercado laboral; de hecho, las personas de 18 a 24 años son el grupo poblacional con la tasa de desocupación más alta, de 6.4 por ciento, casi el doble que la de desocupación nacional, de 3.5 por ciento. ([La Razón de México](#))

### **México logra la autosuficiencia en maíz blanco y frijol, anuncia AMLO**

El Presidente AMLO aseguró que el país “es autosuficiente” en la producción de dos alimentos básicos para la dieta de sus habitantes: maíz blanco y, recientemente, frijol; pero aún falta para lograrlo en maíz amarillo, que en México no es destinado al consumo humano. ([La Jornada](#))

**Cateo a la casa de Trump, para buscar archivos referentes a las armas nucleares**

El cateo a la mansión de Donald Trump en Palm Beach, Florida, realizada por la Oficina Federal de Investigaciones el lunes pasado, gira en torno a una investigación sobre documentos oficiales que podrían incluir algunos de los más altamente clasificados del Gobierno federal sobre armas nucleares u operaciones secretas en el extranjero. ([La Jornada](#))

**Brasileños salen en defensa de la democracia**

Académicos, sindicatos, empresarios y demás miembros de la sociedad civil brasileña se manifestaron en Sao Paulo, en respuesta a los ataques del Presidente Jair Bolsonaro contra las instituciones a menos de dos meses de las elecciones. ([24 Horas](#))

**Abren la sexta indagatoria judicial contra el Presidente de Perú, Pedro Castillo**

La fiscalía peruana abrió ayer una nueva investigación preliminar contra el Presidente Pedro Castillo y su ex ministro de Vivienda y actual titular de Transportes, Geiner Alvarado, por presuntamente integrar una organización criminal. Es la sexta indagatoria contra el Mandatario, un caso inédito en la historia de Perú. ([La Jornada](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

TODAVÍA no es Halloween, pero aquí ya espantan. Quienes han visto la iniciativa presidencial sobre la Guardia Nacional dicen que se trata de un auténtico adefesio legislativo. Y es que se trata de reformar juna ley secundaria! para darle la vuelta a la Constitución.

DE ESA FORMA, la titular de la Secretaría de Seguridad federal seguiría firmando todos los papeles de la corporación... de acuerdo con las instrucciones del Ejército. Es decir, prácticamente Rosa Icela Rodríguez se convertiría en prestanombres de Luis Cresencio Sandoval en lo que se refiere al manejo de la Guardia Nacional. Una simulación para tapar la simulación actual.

UNA DE DOS: Lorenzo Córdova es masoquista o es muy valiente, pues aceptó la invitación de Morena para asistir a la Cámara de Diputados y participar en los foros de la reforma electoral. De hecho lo hará en uno de los debates centrales sobre la iniciativa: la desaparición del INE. Así que preparen las palomitas, porque sin duda el 23 de agosto habrá una gran piñata en San Lázaro.

¿Y CÓMO va eso de la coherencia en la 4T? Puesss... las obras de apuntalamiento de la Terminal 2 del aeropuerto se las encargaron a una doctora en energía que no es funcionaria de infraestructura, sino jefa de Gobierno.

¿Y POR QUÉ le encargaron la construcción a ella? Pues porque la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes no hace nada de eso, ya que todas las construcciones importantes están a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional. Pero como los soldados están muy ocupados construyendo vías del tren, aeropuertos y hasta sucursales bancarias, dice el Gobierno que no hay nadie más en la administración federal que pueda hacerse cargo de reacondicionar el AICM, que es dirigido por otro militar.

EL ACTUAL Presidente cuando era candidato prometió sacar a los militares de las calles, pero no dijo que los iba a meter hasta la cocina. Y ahora las Fuerzas Armadas están en todos lados, excepto donde realmente importa. De hecho, el otro día el Ejército les echó el guante a los principales capos del Cártel Jalisco Nueva Generación pero, extrañamente, no hay reportes de que alguno haya sido detenido. No está claro si los criminales se escaparon del operativo... o el Presidente volvió a ordenar que los dejaran libres. ¿Alguna otra pregunta sobre la congruencia en la 4T? ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

Youtuber pro4T balcone a Noroña: busca sembrar preguntas a AMLO

Vaya polémica que se armó por las confesiones que dio la youtuber Meme Yamel, quien reveló que la han buscado empresarios para realizar preguntas al presidente López Obrador a cambio de 20 mil pesos en grupos de WhatsApp donde están youtubers, blogueros y personas que, sin ser periodistas, están acreditados a la conferencia mañanera en Palacio Nacional. Nos detallan que, a manera de réplica a esta columna, la joven, quien compitió hace años por un cargo político por el PVEM en Puebla, no solo confirmó lo dicho aquí, sino que también reveló que políticos como el diputado del PT Gerardo Fernández Noroña la han buscado para “sembrar” en la conferencia temas que le interesaban, como una reforma que presentó en la Cámara. Así que, si oye en la mañanera alguna pregunta que suene rara o sospechosa, recuerde la frase que repite a menudo el presidente: “Lo que no suena lógico, suena metálico”

Corcholatas en receso

Nos hacen ver que las corcholatas presidenciales se tomaron un respiro de sus giras y promoción en redes sociales, luego de que el Instituto Nacional Electoral les advirtió que podrían incurrir en actos anticipados de campaña. Así que, para no arriesgar su posible candidatura por Morena en 2024, en los últimos días ya no hemos visto los “en vivo” de Facebook del canciller Marcelo Ebrard o de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, mientras que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, no ha promovido su número de WhatsApp para que lo contacte la gente. ¿Será que llegó el momento para un cambio de estrategia?

Ni para destituir a Alito se ponen de acuerdo

En el bloque oficialista en la Cámara de Diputados no logran ponerse de acuerdo ni para destituir a Alejandro Moreno de la Comisión de Gobernación. Nos cuentan que, durante la sesión de dicha Comisión,

el legislador morenista Mario Llergo propuso emitir una excitativa para que la Junta de Coordinación Política removiera a don Alito de la presidencia de ese órgano, y para que fuera el Comité de Ética el que lo hiciera. Sin embargo, al mismo tiempo, el petista Gerardo Fernández Noroña pidió que se destituyera dentro de la Comisión para que después la decisión fuera ratificada en el Pleno. Bueno, pues cada uno defendió su postura al punto que el petista explotó: “El Comité de Ética no sirve para nada, y todos sabemos que en la Jucopo dirán que no tienen facultades, las excitativas son igual que los exhortos, puros llamados a misa”. Total, que tuvo que bajar el coordinador Ignacio Mier para poner orden... Finalmente se determinó aprobar ambas propuestas, mientras que don Alito ya salió a defender su cargo, y denunciar que tanto la reunión, como los acuerdos, son ilegales.

La oposición en Senado también buscará presidir la Mesa Directiva

Nos cuentan que a la par de la pugna interna de Morena en el Senado por presidir la Mesa Directiva, las bancadas de oposición están peleando por esa posición. Según el coordinador del PAN, Julen Rementería, 52 legisladores de oposición están empujando para que así sea y esperan que el oficialismo tenga una postura de civilidad política y ceda dicha posición. Nos hacen ver que será difícil que Morena acepte luego de las descalificaciones presidenciales a los opositores, a los que llamó traidores a la patria. ([El Universal](#))



## Lazarillos



## LA FABRICADORA DE CULPABLES ● ROCHA



## Borolitas

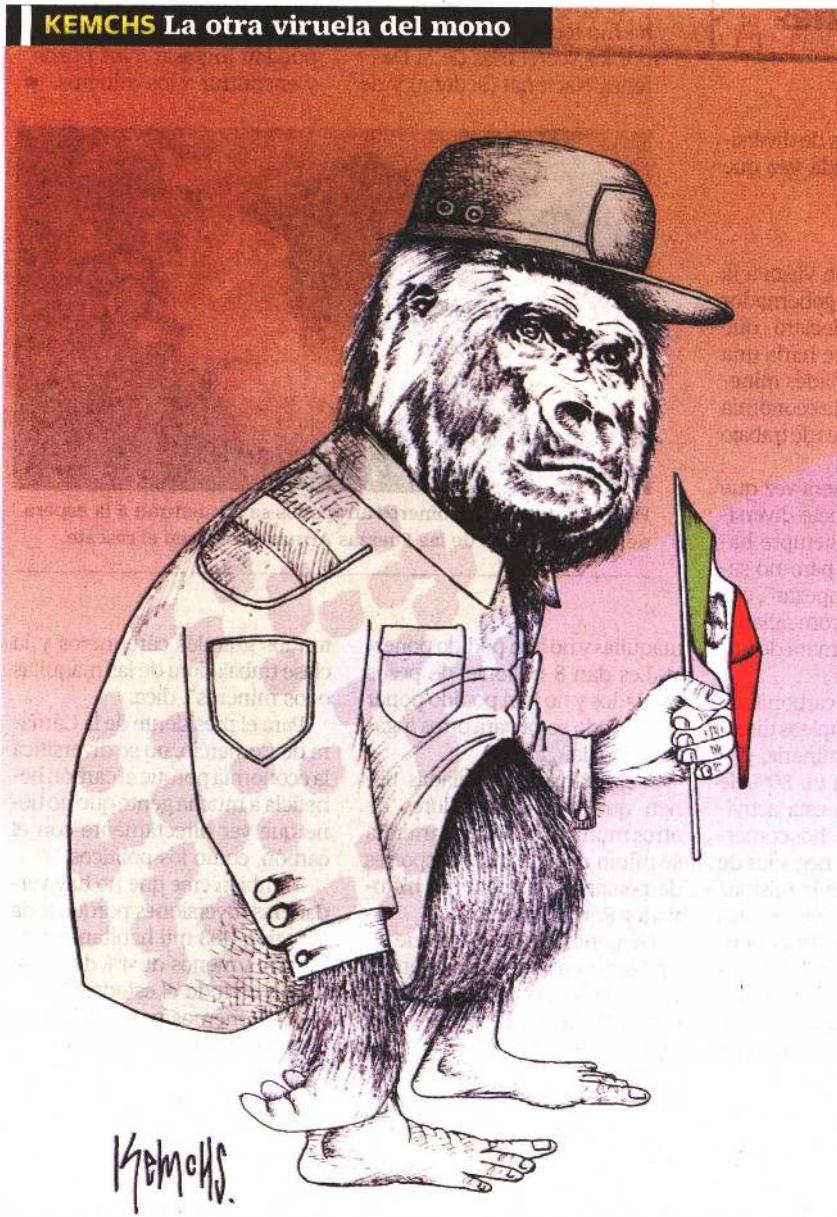
Chavo del Toro

**BOROLITAS**  
*chavodeltoro*

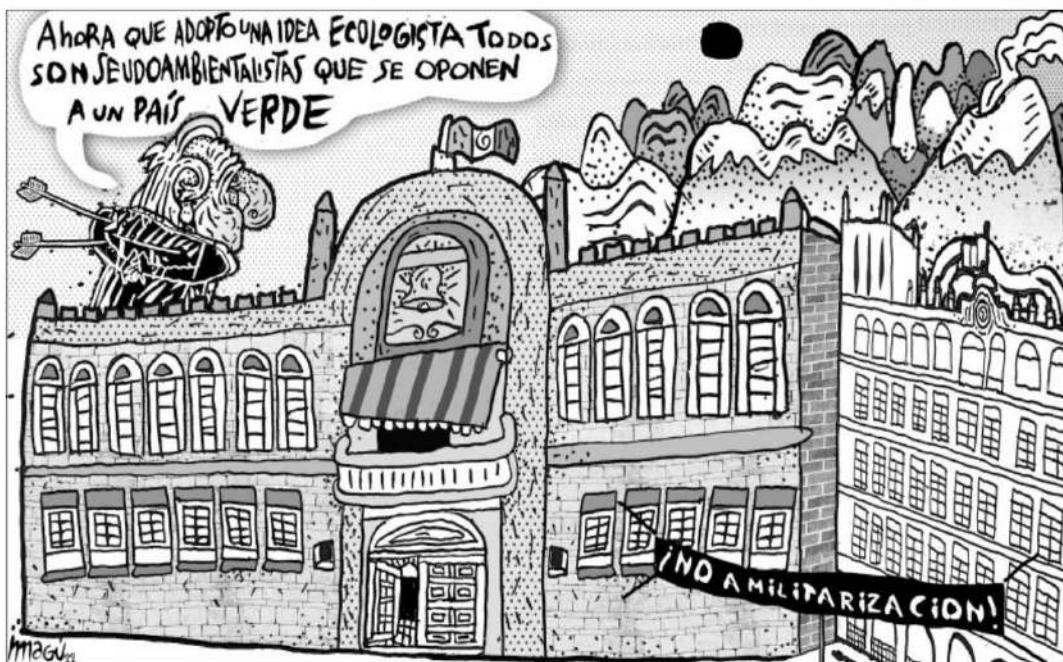
SEÑOR, TIENÍAS  
RAZÓN, SEÑOR



KEMCHS La otra viruela del mono



## INCOMPRENDIDO ● MAGÚ



| WALDO Argu-mentadas





## DEBE 2 MIL 700 MILLONES • EL FISGÓN

